

INFORME ANUAL Y
DE SUSTENTABILIDAD
2013



Principales indicadores

Información financiera consolidada



Resultados (R\$ millones)

	2012	2013
Ingresos brutos	2.287,20	1.118,30
Ingresos netos	2.014,99	981,17
Ganancias brutas	1.391,97	417,23
EBITDA	1.370,50	346,50
Ganancias netas	843,48	31,92
Valor adicionado neto	2.091,24	531,26

Margen (%)

Margen EBITDA	68,0%	35,3%
Margen neta	31,9%	3,3%

Indicadores financieros

Activo total	8.370,92	7.010,70
Patrimonio neto	5.078,23	4.912,44
Deuda neta	2.211,37	639,45

Indicadores de mercado

Cantidad de acciones negociadas (mil)	83.390	57.102
Volumen financiero negociado PN (R\$ millones)	3.567,12	1.887,51
Cotización de cierre PN (R\$)	32,99	26,92
Ganancias netas por acción (R\$/mil acciones)	5,53	0,21
Valor de mercado (R\$ mil)	5.778.521	5.211.043
Volumen de ingresos (dividendos y JCP por competencia) (R\$ mil)	275.282	230.000

Indicadores de sustentabilidad

Inversiones ambientales (R\$ mil)	4,3	3,8
Número de lesiones	2,00	6,00
Media de horas de entrenamiento por colaborador	68,75	54,53
Horas de entrenamiento en sustentabilidad	1.240	410

INFORME ANUAL Y
DE SUSTENTABILIDAD
2013

2	Principales indicadores
4	Mensaje de la Administración
6	Sobre este Informe
8	Consultas a los grupos de Interés
12	Perfil de la CTEEP
20	Desempeño Operacional
26	Gobierno Corporativo
34	Desempeño Económico – Financiero
42	Desempeño Social
54	Desempeño Ambiental
60	Sumario GRI
71	Balance Social Anual / 2013
74	Informaciones Corporativas y Créditos
75	Glosario



Mensaje de la Administración

GRI 1.1, 1.2

El año de 2013 representó un gran marco para la CTEEP y reforzó nuestra convicción de que la Compañía posee habilidades diferenciadas para capturar oportunidades de eficiencia incluso en escenarios adversos, como el momento de adaptación del sector eléctrico brasileño después de la alteración del régimen de contratos para la prorrogación de la concesión, respaldada por la Ley 12.783/2013.

Las nuevas reglas estipuladas por el Gobierno Federal impactaron en cuestiones reglamentarias del sector e influyeron significativamente en nuestro negocio. Nuestros desafíos aumentaron, sin embargo, seguimos reforzando nuestro compromiso de crecimiento rentable, disciplina en la gestión financiera, excelencia operativa, prácticas de negocios sustentables y de buena gobernanza.

El primer impacto de este cambio exigió una mirada profunda para equiparar la caída significativa de ingresos

y los compromisos financieros derivados de las inversiones en curso. En este contexto, obtuvimos éxito en la extensión del perfil de la deuda con el rescate anticipado de las debentures¹ de corto plazo, la emisión de nuevas debentures y la contratación de financiamiento de largo plazo con el BNDES.

Nuestro desempeño operativo presentó, en el 2013, los mejores indicadores de los últimos ocho años, con el menor índice ya verificado de Energía no Suministrada. Además, invertimos R\$ 815,4 millones en la Compañía y en las subsidiarias controladas y afiliadas. Pusimos en operación 50 proyectos, destacándose la primera línea de transmisión del Complejo Madeira, un emprendimiento de gran relevancia para la infraestructura energética nacional. Incluye también obras de aumento de capacidad y confiabilidad en el Estado de São Paulo, que además de viabilizar la atención a la creciente demanda de energía, beneficiarán la realización del Mundial en el 2014.

¹ Títulos de crédito

En el aspecto financiero, el resultado del 2013 presenta el efecto de la reducción de los ingresos resultantes de la decisión de prórrogación del principal contrato de concesión de la CTEEP. Nuestros ingresos operativos netos alcanzaron los R\$ 981,2 millones, mientras que, en el 2012, registramos R\$ 2.015,0 millones. En relación a las ganancias netas, alcanzamos R\$ 31,9 millones, comparados a los R\$ 843,5 millones en el 2012.

Como una organización comprometida con la innovación y la excelencia empresarial, en el 2013, la ISA, accionista mayoritaria, redefinió su visión para el 2020 y promovió una evolución en el diseño organizacional con la creación de la holding que estará dedicada al alcance de esta visión y al crecimiento sustentado de las subsidiarias, entre ellas la CTEEP. De forma coordinada, buscamos reafirmar nuestro compromiso con la sustentabilidad mediante las iniciativas relevantes vinculadas a los temas del Pacto Mundial, que contribuyen para el desarrollo de la sociedad.

Para el 2014, mantendremos la disciplina en la gestión de nuestros recursos y la excelencia operacional, teniendo a la sustentabilidad como principio rector para construir bases sólidas de crecimiento y de resultados de largo plazo. También tenemos por delante importantes iniciativas, algunas de las cuales están vinculadas al proceso de prórrogación de la concesión, como la indemnización pendiente de los activos anteriores a mayo del 2000, que representa un valor expresivo del patrimonio neto actual y permitirá la recuperación de nuestra capacidad de crecimiento.

Reafirmamos nuestro agradecimiento a los accionistas por su confianza y su apoyo en este escenario de inseguridad y a nuestros colaboradores por el compromiso, el alineamiento y la dedicación demostrada, esenciales para construir el próximo ciclo de desarrollo de la compañía.

Reynaldo Passanezi Filho

Presidente





Sobre este Informe

Por sexto año consecutivo, la CTEEP publica su Informe Anual y de Sustentabilidad. Con periodicidad anual, este informe sigue las directrices de la *Global Reporting Initiative* – GRI, versión G3.1, y trae informaciones sobre el desempeño económico, social y ambiental de la Compañía referente al período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2013. (GRI 3.1; 3.2; 3.3)

Con nivel de aplicación B, sometido a la verificación de la GRI (*Application Level Check*), el documento contiene 58 indicadores de desempeño, de los cuales 18 se refieren al Suplemento Sectorial de Energía Eléctrica, además de los indicadores de perfil.

Los indicadores de desempeño presentados en este documento se refieren a datos de la CTEEP y sus regionales, no contemplando datos de las subsidiarias y controladas, excepto en los casos en los que se indique. No existen limitaciones específicas en cuanto al alcance o al límite del informe. A lo largo de la publicación, serán informados, cuando sea necesario, los cambios de alcance, límite o método de medición de indicadores y revisiones de datos publicados en el reporte del 2012. (GRI 3.6; 3.7; 3.8; 3.9; 3.10; 3.11)

Atenta a las mejores prácticas del mercado, la Compañía acompañó las etapas de revisión y de lanzamiento

de la versión G4 de la GRI, analizó las adaptaciones necesarias para la publicación y buscó incorporar partes de las nuevas orientaciones en el proceso de desarrollo del informe del 2013, especialmente en relación a la inclusión de los *stakeholders* y a la materialidad para la definición de contenido. (GRI 3.9)

La definición de los temas abordados considera la matriz de materialidad desarrollada mediante una encuesta que recogió la opinión de los grupos de interés, en el 2013 (más informaciones página 08 – Consulta a los Grupos de Interés). La Compañía también consideró los criterios de Abrasca (Asociación Brasileña de las Compañías Abiertas), la Política de Comunicación de Progreso del Pacto Mundial de las Naciones Unidas – del cual la CTEEP forma parte desde el 2011 –, el modelo recomendado por la ANEEL (Agencia Nacional de Energía Eléctrica) para la elaboración del informe anual y de responsabilidad socioambiental del sector eléctrico y el balance social del IBase (Instituto Brasileño de Análisis Sociales y Económicos). (GRI 4.12)

Los datos aquí presentados fueron registrados y monitoreados mediante softwares de gestión de planificación de recursos y humanos, además de otras herramientas y entrevistas realizadas con la dirección de la organización. (GRI 3.9)



Para reportar los indicadores de sustentabilidad, la CTEEP sigue las técnicas de medición y bases de cálculos reconocidas por el mercado. Sólo los datos financieros son auditados por la Deloitte Touche Tohmatsu y son presentados en números consolidados y en reales, de acuerdo con la legislación societaria vigente y los estándares contables de la IFRS (*International Financial Accounting Standards*). La Compañía optó por no utilizar tablas con la comparación del desempeño de los últimos tres años, debido a cambios en la metodología de cálculo de un año para el otro, lo que afecta la comparabilidad de los datos. (GRI 3.13)

El proceso de desarrollo y definición del contenido de este informe es coordinado por las áreas de Comunicación, Gestión Estratégica y por la Dirección Financiera y de Relaciones con Inversionistas, con validación final del presidente, directores y gerentes. En la compilación de las informaciones también participan colaboradores de diversas áreas y niveles de la Compañía.



Consultas a los grupos de interés

GRI 3.5, 3.9, 4.14, 4.15, 4.16, 4.17

La CTEEP busca entender las expectativas de sus públicos de interés e incorporarlas a su estrategia organizacional. De esa forma, en el 2013, la Compañía realizó un proceso de definición de la Matriz de Materialidad que compone el Informe Anual y de Sustentabilidad.

MATRIZ DE MATERIALIDAD

En el 2013 la CTEEP realizó una nueva consulta a sus públicos de interés para identificar los temas considerados prioritarios para la gestión de su negocio y, de esta forma, planificar el contenido de su informe.

El proceso se llevó a cabo mediante un cuestionario *on-line*, desarrollado con base en las directrices de la GRI; en los principios del Pacto Mundial de la ONU; en el Mapeo de Riesgos de la CTEEP; y también en un conjunto parámetros rectores resultantes de las discusiones con el grupo de gestión. Fueron consultados la dirección, los colaboradores, los clientes y los proveedores de la Compañía, y por primera vez, integrantes de la ISA, formadores de opinión del sector eléctrico (órganos del gobierno y reguladores) y miembros de las comunidades del entorno de las operaciones.

El público accionista también fue consultado, sin embargo, presentó un número de participaciones inferior a lo recomendado por la metodología propuesta, no siendo considerado en los resultados de la consulta.





Resultados de la matriz

La encuesta fue estructurada en cuatro grandes grupos de temas, siendo estos: Económico-Financiero y Gestión; Medio Ambiente; Colaboradores; y Relaciones con los grupos de interés. Cada uno de esos temas contempló siete tópicos, sumando 28 subtemas, que los participantes tuvieron que clasificar de acuerdo con la percepción de importancia sobre los asuntos. Los temas considerados más relevantes en la visión de los *stakeholders* consultados y también en la evaluación de la CTEEP fueron:

Colaboradores

- . Iniciativas para la gestión de conocimiento;
- . Desarrollo de liderazgos;
- . Entrenamientos para colaboradores.

Medio ambiente:

- . Políticas, programas y prácticas de protección ambiental;
- . Cumplimiento de los requisitos para la obtención de licencias;
- . Identificación, seguimiento y gestión de impactos provocados por la empresa.

Económico-financiero/Gestión:

- . Inversión en acciones preventivas y de mejoría continua de la operación/manutención para aumentar la eficiencia;

Relacionamiento con grupos de interés:

- . Relacionamiento con órganos del gobierno municipal, estatal y federal que ejerzan alguna influencia sobre la organización.

El cuadro que aparece a continuación es una representación gráfica de la Matriz de Materialidad. Los asuntos ubicados en la parte superior derecha representan aquellos temas de mayor importancia para la CTEEP y para sus *stakeholders*.



Cada círculo representa uno de los 28 tópicos presentados en la consulta realizada con los *stakeholders* de la empresa. Y cada color simboliza un grupo de tema. Los temas más relevantes fueron correlacionados a aspectos e indicadores de la GRI, que recibieron una mayor importancia en el informe.

Misión, visión y valores

(GRI 4.8)

Misión

Expandir, operar y mantener sistemas de transmisión de energía eléctrica con excelencia en la prestación de servicios, satisfacción de los clientes, sustentabilidad ambiental, rendimiento adecuado para los accionistas y contribución para el desarrollo económico y social de la comunidad.

Visión

En función de los efectos derivados de la Prorrogação del Contrato de la Concesión 059/2001 en la Compañía y fruto de la dirección estratégica del ISA 2020, la CTEEP está en proceso de construcción de una nueva visión que pueda reflejar la realidad actual así como que sea inspiradora para guiar su nueva fase de crecimiento.

Valores

Ética · Tener coherencia entre el discurso y la práctica, desarrollando actitudes y acciones transparentes, fundamentales para la construcción de relaciones duraderas con todas las partes interesadas.

Responsabilidad Social · Buscar continuamente el desarrollo sustentable mediante el cumplimiento de los compromisos establecidos con nuestros grupos de interés.

Innovación · Crear e incorporar nuevas prácticas o mejoras que contribuyan para alcanzar los objetivos de la Organización.

Excelencia · Assegurar os padrões da qualidade em toda a Organização, com intuito de ser reconhecida pelo mercado e agregar valor ao negócio.

Premios y reconocimiento

(GRI 2.10)

■ *Mejores Empresas para Pasantías 2012*

La CTEEP obtuvo el 2º lugar, entre las 68 empresas participantes en el premio promovido por el Centro de Integración Empresa – Escuela (CIEE), la Toledo & Asociados Encuesta de Mercado y Opinión Pública y la Asociación Brasileña de Recursos Humanos – Seccional São Paulo – ABRH – SP. La premiación se efectuó en el 2013.

■ *Empresas de Bien*

La Compañía fue reconocida como una de las 50 Empresas de Bien 2013, por la Revista Isto É Dinheiro, en la categoría Educación. El reconocimiento fue fruto del proyecto Circuito Circular, iniciativa por la cual la CTEEP promueve la inclusión cultural de comunidades, desde el 2010. El levantamiento, elaborado anualmente, hace una selección de las iniciativas y proyectos que combinan sustentabilidad ambiental, económica y social.

■ *Sello Asiduidad APIMEC Oro*

La CTEEP recibió el sello de la Asociación de los Analistas y Profesionales de Inversiones de Mercado de Capitales (Apimec) por promover reuniones anuales para la presentación de resultados.





Perfil de la CTEEP

GRI 2.9, EU4

Hace 15 años, la Compañía de Transmisión de Energía Eléctrica Paulista – CTEEP actúa en el negocio de transmisión de energía eléctrica de Brasil, siendo considerada una de las principales concesionarias privadas del sector en el país. (GRI 2.1; 2.5; 2.6; 2.7; 2.8)

Controlada por el Grupo ISA (37,8%), la CTEEP es una Compañía de capital abierto que cuenta con la inversión de la Eletrobras (35,2%), el Gobierno del Estado de São Paulo (6,1%), la Vinci (3,9%), y más de 61 mil accionistas, entre personas físicas y jurídicas. (GRI 2.3; 2.9)



Capital social total

Total

3,9%

6,1%

17%

35,2%

37,8%

ISA Capital de Brasil

Gobierno del Estado de São Paulo

Eletrobras

Vinci Ltda

Otros

ISA

La ISA, directamente y mediante sus 33 filiales y subsidiarias, lidera grandes proyectos de infraestructura promoviendo el desarrollo del continente y de los habitantes de Colombia, Brasil, Perú, Chile, Bolivia, Ecuador, Argentina, Panamá y América Central.

Para esto, concentra sus actividades empresariales en la transmisión de energía eléctrica, transporte de telecomunicaciones, gestión de concesiones viales y sistemas inteligentes en tiempo real.

Durante más de 45 años, la empresa ha sido reconocida por la prestación de servicios eficientes y confiables, respetando los derechos humanos y el medio ambiente, con el objetivo de promover la competitividad y la sustentabilidad regional, mejorando la calidad de vida y el desarrollo de las sociedades en las que actúa, gracias a un equipo de 3.765 trabajadores altamente calificados y comprometidos.

Al final del 2013, la ISA tenía US\$13,3 mil millones de activos, US\$1,9 mil millones de ingresos y ganancias netas de US\$225 millones.

La ISA es una empresa socialmente responsable, con una postura ética, seria y comprometida con iniciativas como el Plan Mundial, las Metas de Desarrollo del Milenio y los cambios climáticos, creando valor para sus *stakeholders*, las empresas y las generaciones futuras.

Eletrobras

La Eletrobras actúa en las áreas de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, liderando un sistema compuesto por 12 subsidiarias, una empresa de participaciones (Eletrobras Eletropar), un centro de investigación (Eletrobras Cepel) y mitad del capital de Itaipu Binacional. La compañía, de economía mixta y de capital abierto, cuyo controlador es el gobierno brasileño, tiene como objetivo la rentabilidad, competitividad, integración y sustentabilidad de sus negocios.

Considerada la mayor compañía del sector de energía de América Latina, la Eletrobras lleva energía eléctrica, bienestar y desarrollo para los brasileños mediante sus 169 plantas hidroeléctricas, térmicas, eólicas y termo-nucleares, más de la mitad de las líneas de transmisión de Brasil y seis empresas distribuidoras.

Con sede en São Paulo, sus principales clientes son otras concesionarias de servicio público de energía, así como distribuidoras de energía y consumidores libres. La Compañía cuenta con cinco Regionales instaladas en ciudades paulistas (Cabreúva, Taubaté, Bauru, Jupí y São Paulo),

un Centro de Operaciones de Transmisión (COT) en Jundiá y un Centro de Operaciones de Retaguardia (COR) en Cabreúva. Además, posee 106 subestaciones localizadas en el Estado de São Paulo, con tensión de hasta 550 kV, y 30 273 torres de transmisión. (GRI 2.3; 2.4; 2.7; 2.8)

Tal estructura permite que la Compañía sea responsable por el transporte anual de cerca del 30% de toda la energía eléctrica producida en el País y aproximadamente el 60% de la energía consumida en la Región Sudeste, atendiendo, también mediante las subsidiarias, en 16 estados: Rio Grande do Sul, Santa Catarina, Paraná, São Paulo, Minas Gerais, Espírito Santo, Rondônia, Mato Grosso, Mato Grosso do Sul, Goiás, Tocantins, Maranhão, Piauí, Paraíba, Pernambuco y Alagoas.

En el 2013, 141 161 Gigawatts hora (GWh) de energía circularon por los activos de la CTEEP, en una red formada por 13 516 km de líneas, 18 892 de circuitos y 106 subestaciones, con tensión de hasta 550 kV. Esa red interconecta los puntos de conexión de empresas generadoras y de otras transmisoras con los clientes libres, y a la red de las distribuidoras, que llevan energía a los consumidores finales. (GRI 2.8)

(GRI EU4)

Extensión de líneas y circuitos de transmisión

Tensión eléctrica	Extensión de líneas (km)	Extensión de circuitos (km)
440 kV	5.092	6.334
345 kV	443	715
230 kV	1.250	1.418
138 kV	5.426	8.938
88 kV	1.303	1.485
69 kV	2	2
TOTAL	13.516	18.892
	<i>(de ese total, 33km son de líneas subterráneas)</i>	<i>(de ese total, 74km son de circuitos subterráneos)</i>

Al final del 2013, la empresa revisó los números relacionados a las extensiones de líneas y de circuitos, basado en informaciones y documentos de sus registros, lo que demandó la corrección de los datos para números inferiores a los que fueron comunicados en el informe del 2012.



Los ingresos operacionales netos de la Compañía, en el 2013, fueron de R\$ 981,2 millones y las ganancias netas de R\$ 31,9 millones, una reducción significativa en relación al año anterior debido al efecto de la prórroga del contrato de concesión 059/2001. La empresa mantuvo sus inversiones en obras de refuerzos, autorizadas por la ANEEL; en mejorías que buscan la confiabilidad del sistema y; en emprendimientos, frutos de subastas de la ANEEL, para su conclusión y puesta en servicio.

NEGOCIO

La CTEEP tiene como objetivo explotar la concesión del servicio público de transmisión de energía eléctrica en el País, mediante la construcción, operación y manutención de subestaciones y líneas de transmisión. Para esto, actualmente, la Compañía controla o tiene participación en ocho empresas de transmisión de energía eléctrica. Las controladas y afiliadas constituyen sociedades por acciones de capital cerrado y funcionan en consonancia con las estrategias de crecimiento de la Compañía.



PRESENCIA NACIONAL

CONTROLADAS Y AFILIADAS

(GRI 2.2; 2.3; 2.8; 2.9; EU4)

Interconexión Eléctrica de Minas Gerais (IEMG)

Localización: Minas Gerais

Línea de transmisión: LT 500 kV Neves 1 – Mesquita

Extensión: 172,5 km

Interconexión Eléctrica Norte y Nordeste (IENNE)

Localización: Tocantins, Maranhão y Piauí

Líneas de transmisión: LT 500 kV Colinas – Ribeiro Gonçalves C2 y LT 500 kV Ribeiro Gonçalves – São João do Piauí C2

Extensión: 720 km

Interconexión Eléctrica Pinheiros (Pinheiros)

Localización: São Paulo

Subestaciones: SE 345/138-88 kV Piratininga II, SE 440/138 kV Mirassol II, SE 440/138 kV Getulina, SE 440/138 kV Araras y SE 345/138 kV Atibaia II y SE 345/88 kV Itapeti

Línea de transmisión y Seccionamientos: LT 345 kV Interlagos – Piratininga II ; LT Araraquara – Santo Ângelo 440 kV; LT Jupia – Bauru 440 kV; LT Poços de Caldas – Mogi das Cruzes 345 kV y LT Jupia – Araraquara 440 kV

Extensión: 5,9 km

Transformación: 4.100MVA

Interconexión Eléctrica Sur (IESul)

Localización: Rio Grande do Sul, Santa Catarina y Paraná (proyecto gráfico - mapa)

Subestaciones: SE 230/138 kV Scharlau y SE 230/69 Kv Forquilha

Líneas de transmisión y seccionamientos: LT 230 kV Nova Santa Rita – Scharlau, LT 230 kV Joinville Norte – Curitiba (previsión de entrada en operación/Marzo 14) y LT 230 kV Jorge Lacerda B – Siderópolis; LT 230 kV Siderópolis – Lajeado Grande

Extensión: 185 km

Transformación: 750 MVA

Interconexión Eléctrica Serra do Japi (Serra do Japi)

Localización: São Paulo

Subestaciones: SE 440/138-88 kV Salto y SE 440/138-88 kV Jandira

Seccionamientos: LT Embu Guaçu – Gerdau 440 km y LT Bauru – Cabreúva 440 km

Extensión: 10,9 km

Transformación: 1.600 MVA

Interconexión Eléctrica Garanhuns (IEGaranhuns)

Localización: Pernambuco, Paraíba y Alagoas
Subestaciones: SE Garanhuns 500/230 kV (600 MVA) y SE Pau Ferro 500/230 kV (1500 MVA)
 Líneas de transmisión y seccionamientos: LT 500 kV Luis Gonzaga – Garanhuns; LT 500 V Garanhuns – Pau Ferro; LT 500 kV Garanhuns – Campina Grande III ; LT 230 kV Garanhuns – Angelim I; LT 230 kV Paulo Afonso III C4 – Angelim I; LT 230 kV Paulo Afonso III C2 e C3 – Angelim I; T 500 kV Luiz Gonzaga – Angelim II y LT 500 kV Angelim II – Recife II
Extensión: 751,1 km
Transformación: 2.100 MVA

Interconexión Eléctrica de Madeira (IEMadeira)

Localización: Rondônia, Mato Grosso, Goiás, Minas Gerais y São Paulo
 Líneas de Transmisión: ±600 kVCC – Colectora Porto Velho – Araraquara-2; Estación Rectificadora Porto Velho nº 2, 500 kVCA /±600 kVCC – 3.150 MW; Estación Inversora Araraquara nº 2, ±600 kVCC/500 kVCA – 2.950 MW
Extensión: 2.375 km
Transformación: 6.100 MVA

Evrecy Participaciones Ltda.

Localización: Minas Gerais y Espirito Santo
 Subestaciones: SE Mascarenhas 230/138 kV (450 MVA)
 Líneas de transmisión y seccionamientos: LT 230 kV Aimorés – Mascarenhas (circuito 1), LT 230 kV Governador Valadares – Conselheiro Pena y LT 230 kV Conselheiro Pena – Aimorés
Extensión: 154 Km
Transformación: 450 MVA

PARTICIPACIONES DE LA CTEEP EN LAS SUBSIDIARIAS

(GRI 2.2; 2.3; 2.9)

La CTEEP es una Compañía que posee participaciones societarias, los resultados de la controladora reflejan también el desempeño de sus controladas y afiliadas. Vea, a continuación, la participación accionaria en las subsidiarias.



NUEVO CICLO DE 30 AÑOS

(GRI 1.2)

En el 2013, el Gobierno Federal aprobó la Ley 12.783 de 11/01/2013, consecuencia de la Medida Provisoria 591/2012, que determina la prorrogación de los contratos de concesión con las empresas de generación, distribución y transmisión de energía eléctrica, buscando impulsar la competitividad de la industria brasileña y beneficiar la sociedad mediante la reducción de las tarifas de energía eléctrica.

La nueva legislación permitió que la CTEEP prorrogara, junto a la ANEEL (Agencia Nacional de Energía Eléctrica), el Contrato de Concesión por un nuevo ciclo de más de 30 años al frente de la gestión de la concesión del servicio de transmisión en Brasil.

Con la Ley, la CTEEP comenzó a recibir pago por los servicios de administración, operación y manutención prestados, lo que representó una reducción del 70% en los ingresos recibidos por la Compañía, generando un impacto en el desempeño económico-financiero de la organización en el 2013.

Ese marco regulador representó un desafío para la Compañía, ante la necesidad de una readecuación al nuevo escenario, pero también es visto como una gran oportunidad de mejoría y crecimiento. (GRI 1.2; 2.9)

A lo largo del 2013, en razón de estas, la CTEEP hizo una reevaluación de su estrategia de corto y largo plazo y reestructuró su planificación estratégica. El resultado de este trabajo compuso una nueva planificación estratégica que incluye la renovación de la Misión y la Visión; la reestructuración de Cuadro de Indicadores; y la estructuración de Proyectos Estratégicos de la Compañía, siempre alineados a la Dirección Estratégica del Grupo ISA. El Mapa Estratégico actual continúa coherente con la estrategia y se mantendrá en el 2014.

Crecimiento sustentable enfocado en la rentabilidad y la continua generación de valor son ejes fundamentales de la estrategia de negocio de la Compañía. Para viabilizar los desafíos de crecimiento, la CTEEP invierte en la optimización de los activos existentes a través de refuerzos y nuevas conexiones, y mantiene una disciplina constante de evaluación de oportunidades de adquisiciones, con la participación en subastas de activos de transmisión.

En el 2014, la dirección corporativa va a integrar la Gestión de Riesgos con la Gestión Estratégica, buscando optimizar los esfuerzos tanto para mitigar los riesgos como para alcanzar los objetivos de la organización.

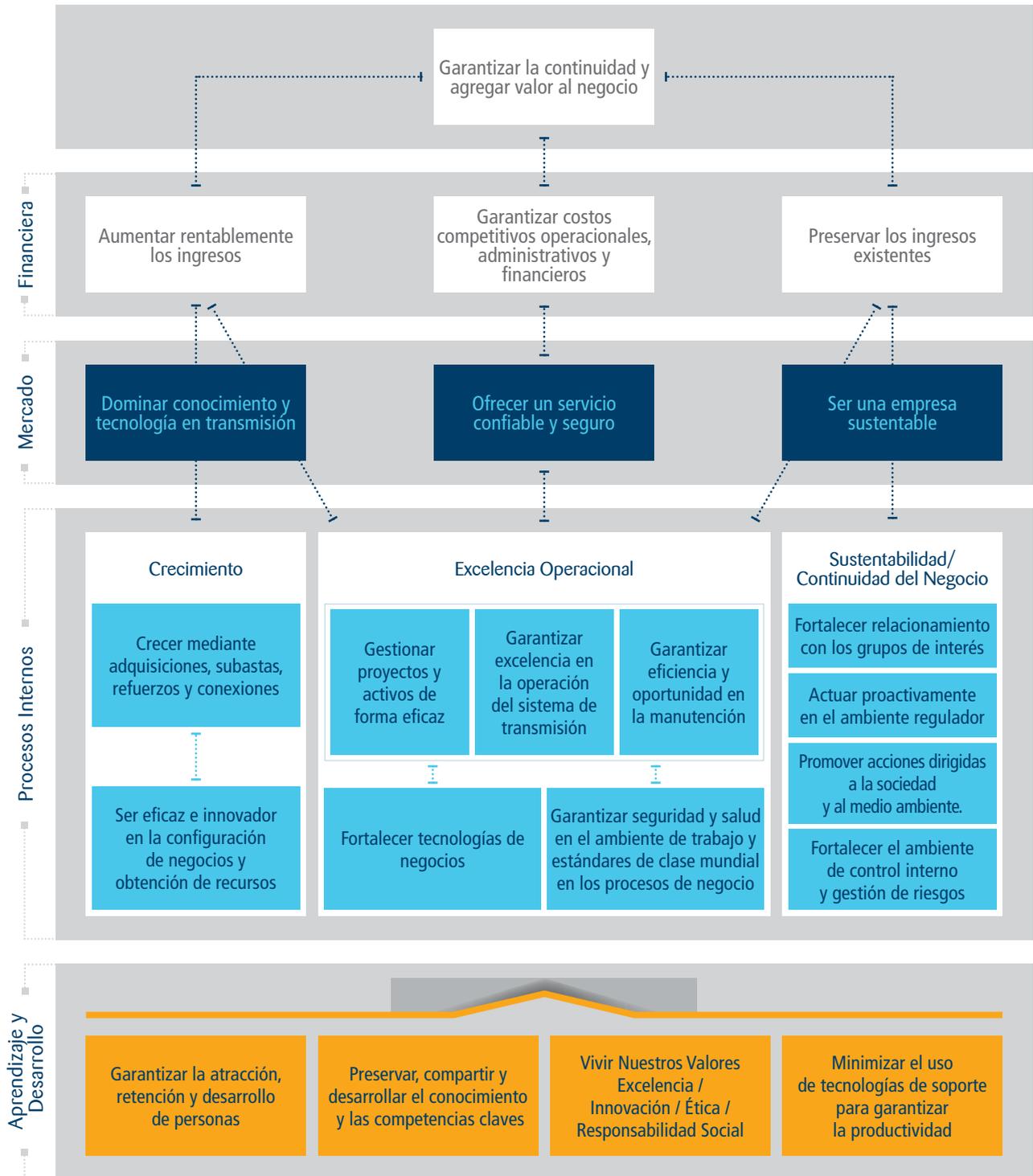
GESTIÓN ESTRATÉGICA

El modelo de gestión estratégica de la CTEEP sigue las directrices de la Visión, Misión, Valores, Mapa de Objetivos, Indicadores, Metas y Proyectos de la Compañía.

Con una gestión alineada e integrada, la Compañía tiene como objetivo obtener el mejor análisis sobre el alcance de su estrategia de negocios, contribuyendo para el proceso de toma de decisión.

Para alcanzar ese resultado, la Compañía cuenta con la ayuda de dos importantes herramientas: la metodología *Balanced Scorecard* (BSC) que determina un mapa estratégico y diversos niveles de indicadores, de tal forma que abarca todos los departamentos y consigne que todos colaboren para alcanzar sus objetivos; y las Reuniones de Análisis Estratégico (RAE) periódicas, dirigidas al seguimiento de los proyectos que llevan a la implantación de la estrategia trazada, además de la difusión del conocimiento sobre estrategia y concientización del papel de todos en la realización de la misión de la CTEEP.

Mapa estratégico



CRECIMIENTO

En el 2013, la CTEEP invirtió R\$ 835,3 millones en infraestructura. La Compañía inició la operación de 50 nuevos emprendimientos y adquirió nuevos equipos para las subestaciones, lo que resultó en un aumento de 1035 MVA de potencia instalada en el sistema eléctrico.

Considerando la realización del Mundial del 2014, la CTEEP finalizó importantes obras dirigidas al aumento de la capacidad y la confiabilidad del sistema eléctrico de transmisión de energía. Las inversiones fueron consideradas prioritarias por el Grupo de Trabajo Copa del Mundo (GT Copa) del Ministerio de Minas y Energía y fueron autorizadas por la Agencia Nacional de Energía Eléctrica (ANEEL).

En total, fueron nueve proyectos en refuerzos y manutención. Entre ellos, está la instalación del cuarto banco de transformadores (345-88/138 KV, 400 MVA), en la subestación (SE) Bandeirantes, en operación en la zona Sur de la capital paulista, responsable por el abastecimiento de importantes puntos de la ciudad. En esa subestación serán invertidos R\$ 28 millones. En la subestación (SE) Norte, región metropolitana de São Paulo, serán invertidos R\$ 30,7 millones para la instalación del cuarto banco de transformadores (345-138/88 kV), que

aumentará en 400 MVA la capacidad instalada de transformación de energía en la región de la Gran São Paulo.

También en el 2013, la Interconexión Eléctrica – IE de Madeira, consorcio formado por las empresas CTEEP, CHESF y Furnas, inició la operación de las líneas de transmisión del Complejo Madera. La subsidiaria cuenta con 2375 km de extensión y posee 6100 MVA de capacidad de transformación, contemplando 82 municipios. Tales características tornan al IE de Madeira la mayor línea en corriente continua de Brasil y del mundo, integrando las plantas del Rio Madeira, Santo Antônio y Jirau, con el sistema interconectado nacional y transportando la energía generada en el norte para las demás regiones de Brasil. En colaboración con Furnas y Chesf, el Complejo Madeira es un emprendimiento de gran importancia para la infraestructura energética nacional.

Para el 2014, la CTEEP tiene como objetivo mantener la disciplina en la gestión de las inversiones de la actual cartera de proyectos, así como la excelencia operacional. Además, mantiene importantes iniciativas vinculadas a las dependencias de los procesos de prorrogación de las concesiones, con la indemnización de activos anteriores a mayo del 2000 que representa un valor expresivo del patrimonio líquido actual y permitirá la recuperación de la capacidad de crecimiento de la Compañía.

■ **¿Cómo se realiza la planificación de la expansión del sistema eléctrico?** (GRI EU19)

La planificación de la expansión del sistema eléctrico brasileño se realiza con base en el Plan Decenal de Transmisión, coordinado por la Empresa de Investigación Energética (EPE), cuya finalidad es prestar servicios en el área de estudios e investigaciones destinadas a subsidiar la planificación del sector energético. A partir del Plan Decenal de Transmisión, elaborado por la EPE, se desarrolla el Programa de Expansión de Transmisión (PET), con un horizonte de cinco años. El PET es resultado de estudios desarrollados por la EPE en conjunto con empresas, mediante Grupos de Estudios de Transmisión Regionales. Por su parte el Plan de Ampliaciones y Refuerzos – PAR, con un horizonte de tres años, es desarrollado por el Operador Nacional del Sistema Eléctrico (ONS), con base en una visión de cortos y medios plazos. Ambos tienen como fundamento el análisis de los flujos de carga en las líneas de transmisión y de los niveles de corto circuito en cada barraje del Sistema Interconectado Nacional (SIN). A partir de las soluciones consensuales de esos Grupos de Estudios Regionales, son definidas las obras de infraestructura necesarias para la expansión del sistema eléctrico del País, presentadas en el documento “Consolidación de Obras”, publicado por el Ministerio de Minas y Energía (MME). Más informaciones pueden ser encontradas en el sitio web de la EPE (www.epe.gov.br) y del MME (www.mme.gov.br).



Desempeño Operacional

La calidad y la eficiencia son características indisolubles de las operaciones de la CTEEP, que tiene algunos de los mejores indicadores de desempeño del sector.

(GRI EU6)

La calidad del suministro de transmisión de energía a los clientes representa para la CTEEP un compromiso que orienta su estrategia de eficiencia operacional. La Compañía garantizó, en el 2013, la eficiencia y la calidad en la prestación de servicios de transmisión, incluso con el nuevo modelo de remuneración resultante de la renovación de la concesión. Tal resultado está reflejado en los índices de disponibilidad, que presentaron valores muy buenos, como se muestra a continuación:

Transformadores = 99,9937%
Líneas de Transmisión = 99,9949%
Disyuntores = 99,9649%
Reactores = 99,9803%

Además, la Compañía registró el menor índice de energía no suministrada (IENS) de los últimos ocho años. Ese indicador se obtiene por la relación porcentual entre el total de energía interrumpida durante todas las perturbaciones ocurridas en el año y el total de energía que sería suministrada si no hubiera interrupciones.

Otro indicador que señala eficiencia es el valor de descuento en los ingresos de la Compañía, como resultado de indisponibilidades de Funciones de Transmisión (FT), usualmente llamada Parte Variable, que represen-

ta la deducción de los ingresos de la transmisora en función de paradas de las FT. En este punto, la CTEEP obtuvo un descuento del 0,8% de sus Ingresos Anuales Permitidos (RAP), mientras que la media del sector para las empresas que renovaron la concesión después de la Medida Provisional 579 fue de 1,5%. Esos indicadores prueban el nivel de seguridad y confiabilidad del servicio prestado por la Compañía.



TRÁFICO DE ENERGÍA

Compuesta por una estructura de 13 156 km de líneas de transmisión, estando formada por 18 892 km de circuitos y 2 280 km de cables de fibra óptica propia, la CTEEP transmitió, en el 2013, el total de 141 161 Gigawatts hora (GWh) de energía en su red, interconectando puntos de conexión entre empresas generadoras y otras transmisoras, y clientes libres y la red de las distribuidoras, que, a su vez, llevan la energía eléctrica hasta los consumidores finales.

La participación de la Compañía en el Sistema Interconectado Nacional – SIN, sistema de transmisión y producción de energía eléctrica de Brasil, creció la media de 2,2% en el período entre el 2009 y el 2013.

Participación de la Carga de la CTEEP en la Carga del SIN 2010-2013 (GWh)



CTEEP
 Sistema Interconectado Nacional

FRECUENCIA Y DURACIÓN DE INTERRUPCIÓN

GRI EU28

Para gestionar adecuadamente su sistema, la CTEEP realiza el monitoreo constante de la Frecuencia Equivalente de Interrupciones (FREQ), indicador que mide el número equivalente de veces en que la demanda máxima es interrumpida en el período de observación, así como de la Duración Equivalente de Interrupciones (DREQ), que traduce el tiempo equivalente de interrupción de la demanda máxima, en minutos, observada en el período.

En el 2013, la Compañía registró un FREQ de 0,1178, número inferior al presentado en el 2012, cuando el índice fue de 0,2169. En relación a la DREQ, hubo una evolución en relación a la anterior, pasando de 3,9757 para 1,8880 minutos. Tales resultados están directamente relacionados con la eficiencia operacional de la organización. (GRI EU28, EU29)

(GRI EU29)

Año	DREQ CTEEP	FREQ CTEEP
2011	3,3417	0,2554
2012	3,9757	0,2169
2013	1,8880	0,1178

Las pérdidas en la transmisión de energía por la Compañía, en el 2013, fueron estimadas en 1%, porcentaje considerado bajo y coherente a la actividad de transmisión de energía. (GRI EU12)

TECNOLOGÍA DE PUNTA

Con el objetivo de prevenir eventuales situaciones de perturbaciones de gran porte en el sistema eléctrico,

normalmente de difícil previsión, la CTEEP dispone de diferentes mecanismos y tecnologías para mantener la calidad de su servicio y la confiabilidad del sistema.

La CTEEP invierte constantemente en nuevos y efectivos instrumentos y herramientas de monitoreo de los sistemas eléctricos en tiempo real, además de las tecnologías que agregan valor a su red, principalmente en las actividades de operación y manutención, lo que potencializa resultados relevantes como los que se vienen observando, destacándose de los obtenidos en el 2013. Eso es importante para el Sistema Interconectado Nacional (SIN) y para la propia Compañía, cuyos ingresos operacionales están directamente relacionados con la disponibilidad de sus activos (líneas de transmisión, transformadores, entre otros).

PLANIFICACIÓN TECNOLÓGICA & INNOVACIÓN

(GRI EU8)

Durante el 2013 la CTEEP prospectó y estructuró proyectos que trajeran resultados más impactantes para el Sector y para el negocio, priorizando soluciones innovadoras y de sustentabilidad.

Los proyectos realizados por la Compañía están alineados a las tendencias de mercado, como la generación fotovoltaica y los impactos de su inserción en el sistema interconectado nacional, así como técnicas inteligentes y nuevas herramientas para la planificación y expansión

de las redes de energía y para el control y confiabilidad de los sistemas actuales. Con proyectos, en su mayoría, dirigidos al aumento de la calidad del suministro de energía y a la mejoría de la eficiencia operacional, la CTEEP refuerza su posicionamiento de empresa responsable y empeñada en iniciativas innovadoras.

En el 2013, la Compañía invirtió R\$ 14 676 millones en proyectos de investigación. Este valor forma parte de una inversión total de R\$ 46 millones en 22 proyectos, dos de los cuales abordan temas Estratégicos propuestos por la ANEEL, descritos a continuación:

Proyecto Súper Cable

El proyecto consiste en el desarrollo de tecnología de cables superconductores de alta temperatura para sistemas eléctricos de potencia, con el objetivo de minimizar la distancia tecnológica entre el cuerpo técnico de las concesionarias, la academia y las demás empresas internacionales del sector eléctrico que emplean la tecnología de la Superconductividad. Colaboraciones: Cemig (proponente), ECATE, NovaTrans Energia, Transmisora Aliança y Universidad Federal de Rio de Janeiro – UFRRJ (Ejecutora).

Sistemas fotovoltaicos

El proyecto propone el desarrollo de competencias y evaluación de acuerdos técnicos y comerciales en generación distribuida con sistemas fotovoltaicos conectados a la red. La realización de este proyecto contempla, entre otros aspectos, la instalación de una central solar fotovoltaica de 525 kWh y una estación solarimétrica en el Instituto de Energía y Ambiente y en la Biblioteca Central, ambos en el campus de la USP. Colaboraciones: CESP (cooperada) y Programa Permanente de Uso Eficiente de Energía en la USP y el Instituto de Energía y Ambiente – IEE/USP.

Además de los proyectos estratégicos propuestos por la ANEEL, las inversiones en el 2013 están relacionadas a los otros trece proyectos de P&D. Más informaciones sobre los proyectos pueden encontrarse en el sitio web de la CTEEP www.cteep.com.br.

PLAN DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS

(GRI EU21)

La CTEEP posee un Plan de Atención a Emergencias (PAE) que se aplica principalmente en caso de caída de las estructuras metálicas de Líneas de Transmisión, con la consecuente indisponibilidad de la FT para el SIN. El plan se caracteriza como un consciente con-

junto de recursos e informaciones para la recuperación de las líneas de transmisión afectadas así como de logística asociada para agilizar su retorno a la operación. De esta forma, la CTEEP garantiza el menor impacto posible de eventuales indisponibilidades al sistema eléctrico, conjugando la seguridad del SIN con la de sus colaboradores, cuya integridad física y salud son valores fundamentales. El PAE también contempla aspectos de carácter ambiental.

Como parte de las acciones vinculadas al PAE existe el flujo de informaciones a los clientes y a las autoridades del Sector Eléctrico, destacando el Ministerio de Minas y Energía (MME), la Agencia Nacional de Energía Eléctrica (ANEEL) y el Operador Nacional del Sistema Eléctrico (ONS), que presenta los detalles de los sucesos y cronogramas de recuperación. Las informaciones destinadas a la sociedad son divulgadas por la asesoría de prensa a los medios de comunicación y en el sitio web de la Compañía.

La CTEEP realiza entrenamientos periódicos con los equipos de mantenimiento, abarcando las providencias establecidas en el PAE y las acciones de comunicación.

En el 2013, la Compañía aplicó su experiencia en la gestión de crisis, para vencer el desafío causado por el accidente de una embarcación, que colisionó con una estructura, de doble circuito, de la línea en 440KV Ilha Solteira/Bauru, localizada en el lecho del Rio Tietê en el municipio de Birigui. El impacto provocó daños en siete torres de transmisión y el apagado de dos circuitos de la línea. El trabajo de recuperación exigió una minuciosa planificación con los objetivos de mitigar el impacto de la indisponibilidad para el SIN, cumplir los plazos de la regulación para la reconstrucción, buscando la exoneración de la Parte Variable, además de garantizar el reembolso de los costos por parte de la empresa propietaria de la embarcación que causó el accidente.

CALIDAD DE LA TRANSMISIÓN

(GRI PR5; EU6)

Para promover la excelencia en la calidad de la prestación de servicios de transmisión de energía eléctrica, la CTEEP mantiene un Sistema de Gestión de Calidad que sigue las directrices de la norma ISO 9001:2008. La empresa posee tres alcances certificados: "operar", "mantener" y "gestionar emprendimientos" del sistema eléctrico de transmisión.

Cada uno de los ámbitos certificados posee un conjunto de indicadores de calidad. El seguimiento de esos indicadores es realizado por las áreas responsables – involucrando esencialmente a los departamentos de Operación y de Mantenimiento de la Dirección de Operaciones y de la Dirección de Emprendimientos. En el 2013, considerando los meses analizados (enero a octubre), la Compañía cumplió todas las metas establecidas, que abarcan, entre otras, las acciones para la minimización de fallas, la excelencia en la operación y mantenimiento, la agilidad en la ejecución de las obras y la satisfacción de los clientes.

La Encuesta de Satisfacción de los Clientes es desarrollada sistemáticamente por la Compañía. A partir de esta herramienta, la CTEEP obtiene la percepción de los clientes en relación a diversos factores, como la calidad de los servicios, la confiabilidad del sistema, la rapidez en la atención, la competitividad de los costos, entre otros, señalando cuáles son los temas con demandas y oportunidades de mejoría.

La última encuesta fue realizada en el 2010. Después de su aplicación, entre el 2011 y el 2013, la Compañía trabajó en la consolidación y análisis de los resultados; en la elaboración de planes, enfocados en la sinergia entre las áreas que afectan directa o indirectamente los temas que más atención necesitan; y en la implantación de acciones de mejoría. Aunque la periodicidad de la encuesta sea variable (de acuerdo con factores internos y de mercado), la Compañía prevé un nuevo ciclo para el 2014.

En el 2013, integraban la cartera de clientes de la CTEEP, 16 distribuidoras, 37 generadoras y autoprodutores, 12 transmisoras y 7 consumidores libres. (GRI EU3)

CONFORMIDAD

(GRI S08; PR9)

La CTEEP respeta y aplica todos los marcos reguladores, así como los convenios y tratados internacionales que sean pertinentes a su negocio.

En el 2013, el recurso administrativo presentado por la empresa el 27/02/13 contra la Notificación de Infracción elaborada por la Superintendencia de Administración Tributaria, para el cobro de contribuciones sociales en virtud de la no acumulación del PIS y de la COFINS relativos a los años 2009 y 2010, fue juzgada a favor de la CTEEP en el Consejo Administrativo de Recursos Fiscales (Carf).

Además, la empresa presentó una impugnación contra la Notificación de Infracción elaborada por la Superintendencia de Administración Tributaria de Brasil en el 09/05/13, como resultado de la Orden de Procedimiento Fiscal nº 08.1.85.00-2012-00052-2, que tiene como objetivo el cobro de supuestos débitos de IRPJ/CSLL, referentes al año calendario del 2008, resultantes de la amortización de la prima obtenida debido a la incorporación de ISA Participações Ltda. En este informe se excluyen eventuales procesos administrativos laborales, de seguridad social y de terrenos, así como procedimientos de preparación o investigación civil pública.

En lo que respecta a la prestación de sus servicios, la empresa presentó, en el 2013, dos procesos judiciales en contra de la ANEEL.

Uno de ellos se refiere al desconexión de aproximadamente 870 MW de carga de la Eletropaulo Metropolitana Eletricidade de São Paulo S.A, debido a lo sucedido en la Subestación de Milton Fornasaro en el 2011. La notificación equivale a una multa de R\$ 1 250 336 millones y, en junio del 2013, la CTEEP presentó una demanda, la cual resultó en la suspensión de la exigencia del pago de la multa impuesta a la Compañía.

El otro caso fue de una multa relacionada al nivel de calidad de los servicios y a la no prestación del servicio público de transmisión, de acuerdo con los artículos 32 y 33 de la Resolución Normativa nº 270, entre junio de 2010 y mayo del 2011. La notificación equivale a una multa de R\$ 416 167 mil y, en abril del 2013, la CTEEP presentó una demanda, la cual resultó en la suspensión de la exigencia del pago de la multa impuesta a la Compañía.





Gobierno Corporativo

Buscamos el perfeccionamiento continuo de nuestras prácticas de gestión, enfocadas en procesos transparentes y adecuados a nuestro mercado de actuación.

La CTEEP posee un modelo de Gobierno Corporativo, estructurado y formalizado en el Estatuto Social, responsable por la alineación estratégica, directrices y seguimiento de la gestión, además de la supervisión de contabilidad. La estructura de gobierno de la Compañía posee una clara definición de los papeles y responsabilidades del Consejo de Administración y de la Dirección Ejecutiva en la formulación, aprobación y ejecución de las directrices estratégicas y en la conducción de los negocios de la organización.

Basado en los principios de equidad, transparencia y rendición de cuentas, la CTEEP cumple los principales requisitos del mercado, siendo la primera empresa del sector de energía eléctrica de São Paulo en adherir el Nivel 1 de Gobierno Corporativo de la BM&FBovespa.

En algunos aspectos, la Compañía cumple los criterios superiores de gobierno de la BM&FBovespa, como la formación de su Consejo de Administración compuesto por hasta diez² integrantes, siendo uno de los asesores representantes de los colaboradores, y las demostraciones financieras también están disponibles en inglés³ en el sitio web de la Compañía.

² El Nivel 1 recomienda un mínimo de tres y el Nivel 2, un mínimo de cinco.

³ La publicación en inglés es una exigencia prevista sólo en las regulaciones de Nivel 2 y Nuevo Mercado.

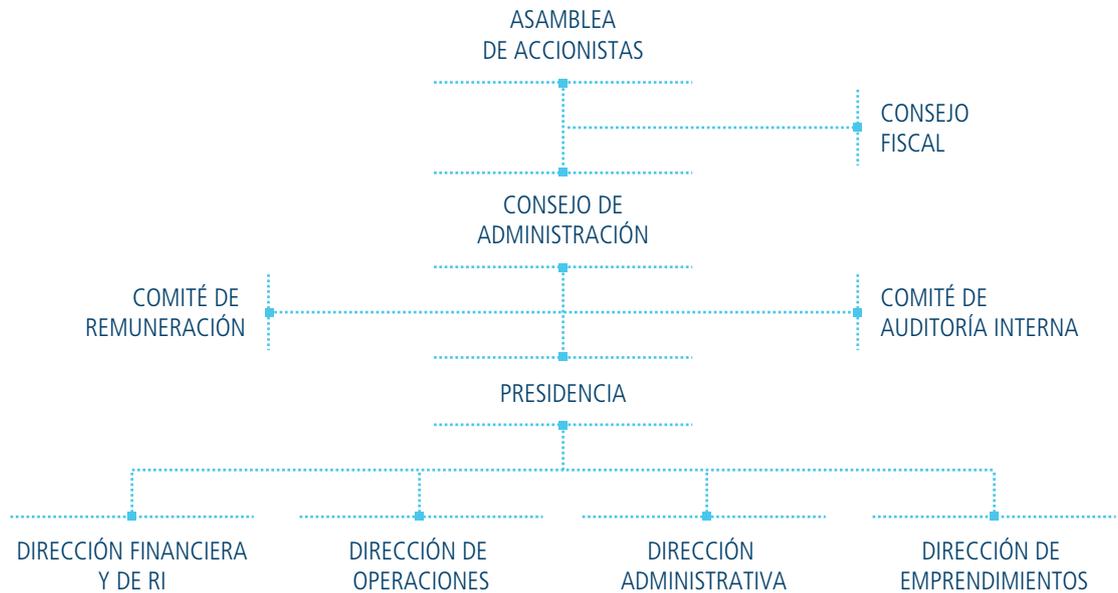
La Compañía busca siempre reunir y divulgar informaciones relevantes y atender a las demandas del mercado, propiciando un estrecho canal de comunicación con sus accionistas, inversionistas y demás *stakeholders*.

Y para garantizar la seguridad de las informaciones, la transparencia en la divulgación y la prevención de situaciones que caractericen conflictos de intereses, la CTEEP sigue las directrices de una serie de instrumentos como la Política de Negociación de Valores Inmobiliarios, el Estatuto Social, la Política de Divulgaciones de Informaciones, los Códigos de Ética y de Gobierno Corporativo, entre otros. (GRI 4.6)

ORGANIGRAMA

(GRI 4.1, 4.7, 4.10)

La estructura de gobierno corporativo de la CTEEP está representada por los Consejos de Administración y Fiscal y por una Dirección Ejecutiva, que actúan de acuerdo con el Estatuto Social. El asesoramiento de asuntos estratégicos y que requieren seguimiento es realizado por comités y comisiones, definidas por el Consejo de Administración.



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración de la CTEEP está formado por hasta 10 miembros⁴, elegidos por la Asamblea de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 6404 de 1976 – Leyes de las Sociedades por Acciones, que disciplina las Sociedades Anónimas.

El Estatuto Social prevé en su composición un asesor representante de los empleados y un asesor representante de los accionistas minoritarios preferenciales. (GRI 4.4, 4.7)

Con un mandato de un año, los Asesores tienen como responsabilidad, elegir a miembros de la Dirección y fiscalizar la gestión del negocio; evaluar el Informe de la Administración, las Demostraciones Financieras y las cuentas de la Dirección; aprobar los planes y presu-

puestos económico-financieros y de ejecución de obras; escoger y destituir los Auditores Independientes. Las normas internacionales y principios corporativos, tales como el Código de Ética, el Pacto Mundial, estándares internacionales de procedimientos operacionales, también son monitoreadas por el Consejo.

En las reuniones periódicas del Consejo son analizados indicadores financieros, que constan en el *Balanced ScoreCard* y en otras herramientas de análisis estratégico, los riesgos y oportunidades de mercado, así como los informes que pueden contemplar el desempeño socio-ambiental de la empresa. En el 2013 fueron realizadas 13 reuniones, de las cuales 6 fueron presenciales. (GRI 4.9)

Actualmente, no existen mecanismos de evaluación de desempeño de los miembros del consejo de administración y de los comités de la Compañía. (GRI 4.10)

⁴ Los currículos de los miembros del Consejo de Administración se pueden encontrar en el Formulario de Referencia 2013, disponible en el sitio web de la Comisión de Valores (www.cvm.gov.br) o en la página de Relaciones con Inversionistas de la Compañía (www.cteep.com.br/ri).

Composición del Consejo de Administración

(GRI 4.1; 4.2; 4.3)

El 31 de diciembre del 2013, el Consejo de Administración presentó la siguiente composición:

Presidente

Luis Fernando Alarcón Mantilla

El Presidente del Consejo de Administración no ocupa cargo en la Dirección Ejecutiva.

Vice-presidente

Fernando Augusto Rojas Pinto

Asesores

César Augusto Ramírez Rojas; Fernando Maida Dall'Acqua; Juan Ricardo Ortega López; Luisa Fernanda Lafaurie Rivera; Sinval Zaidan Gama (representante de los minoritarios); Valdivino Ferreira dos Anjos (representante de los colaboradores)

CONSEJO FISCAL

(GRI 4.1)

El Consejo Fiscal está compuesto por hasta cinco miembros⁵, y sus respectivos suplentes. Son elegidos por la Asamblea General Ordinaria, dos de los asesores son indicados por accionistas minoritarios, y pueden actuar en un mandato de un año, con derecho a reelección.

Es responsabilidad del Consejo fiscalizar los actos de los administradores y verificar el cumplimiento de sus deberes legales y estatutarios; opinar sobre el informe anual de la administración; analizar el balance y los demás estados financieros elaborados periódicamente por la Compañía; y examinar y opinar sobre los estados financieros del ejercicio social.

⁵ Los currículos de los miembros del Consejo Fiscal pueden ser consultados en el Formulario de Referencia del 2013, disponible en el sitio web de la Comisión de Valores Inmobiliarios (www.cvm.gov.br) o en la página de Relaciones con Inversionistas de la Compañía (www.cteep.com.br/ri).

⁶ Los currículos de los miembros de la Dirección pueden ser consultados en el Formulario de Referencia del 2013, disponible en el sitio web de la Comisión de Valores Inmobiliarios (www.cvm.gov.br) o en la página de Relaciones con Inversionistas de la Compañía (www.cteep.com.br/ri).

Presidente

Manuel Domingues de Jesus e Pinho

Asesores

Antonio Luiz de Campos Gurgel; Rosangela da Silva; Flavio Cesar Maia Luz; Egídio Schoenberger.

Suplentes

João Henrique de Souza Brum; Luiz Flávio Cordeiro da Silva; Josino de Almeida Fonseca; Luis Carlos Guedes Pinto; João Vicente Amato Torres.

PRESIDENCIA Y DIRECCIÓN

(GRI 4.1; 4.2)

La Dirección de la CTEEP está constituida por cinco miembros⁶: un presidente y cuatro directores, elegidos por el Consejo de Administración por un periodo de tres años.

La Dirección también es responsable por la gestión de los negocios y de los actos necesarios para el funcionamiento regular de la sociedad y por la administración de la operación de la Compañía.

Le corresponde también a la Dirección, presentar al Consejo de Administración una propuesta de aumento de capital y reforma del Estatuto Social; recomendar la adquisición, disposición o gravamen de bienes, la captación de recursos y la obtención de préstamos cuando la operación ultrapasa el 2% del capital social; presentar al Consejo de Administración los estados financieros, planes y presupuestos anuales y plurianuales económico-financieros y de ejecución de obras.

La evaluación de los miembros de la dirección se realiza, por competencia, cada dos años, y por desempeño, anualmente. El objetivo de esta evaluación es orientar la gestión de la Compañía, prestando principal atención a la mejoría de los indicadores estratégicos.

Presidente

César Augusto Ramírez Rojas hasta el 31/10/2013
Reynaldo Passanezi Filho a partir del 01/11/2013

Director de Emprendimientos

Jorge Rodríguez Ortiz hasta el 28/02/2013
Luiz Roberto de Azevedo a partir del 22/04/2013

Director Financiero y de

Relaciones con Inversionistas

Reynaldo Passanezi Filho hasta el 30/11/2013
Rinaldo Pecchio Junior a partir del 02/12/2013

Director de Operaciones

Celso Sebastião Cerchiari

Director Administrativo

Pio Bárcena Villareal hasta el 22/04/2013
El Presidente está desempeñando temporalmente las funciones del cargo.

COMITÉS

(GRI 4.1)

Comité de Auditoría Interna

El Comité de Auditoría Interna está formado por cuatro miembros del Consejo de Administración y el auditor corporativo del Grupo ISA, y tiene como responsabilidad fortalecer el sistema de control interno, la gestión de riesgos y las prácticas de gobierno corporativo; además de aumentar la efectividad de la auditoría interna, hacer un seguimiento y evaluar el trabajo de los auditores independientes, aprobar el Plan Anual de Auditoría Interna, supervisar su cumplimiento y asegurar la implementación de mejoras recomendadas por los auditores internos y externos.

Composición:

Fernando Maida Dall'Acqua
Sinval Zaidan Gamra
Jhon Jairo Vásquez López
Luisa Fernanda Lafaurie Rivera

Comité de remuneración

El Comité de Remuneración está compuesto por tres miembros del Consejo de Administración y es responsable por seguir, analizar y proponer temas relacionados a la remuneración de los directores y asesores; indicar miembros para la Dirección; definir cargos y salarios; política salarial; remuneración variable; participación en ganancias y resultados (PLR); y acuerdos colectivos de trabajo.

Composición:

Luisa Fernanda Lafaurie Rivera
Luiz Fernando Alarcón Mantilla
César Augusto Ramírez Rojas

La CTEEP posee otros tres comités estructurados, como el Comité de Ética que tiene como objetivo analizar los puntos del código, garantizando su comprensión y aplicación, y direccionar las demandas recibidas por medio del Canal Ético; el Comité Regulador, responsable, entre otros, por definir estrategias relacionadas a los asuntos de regulación; el Comité de Gestión Integral de Riesgos (GIR), que tiene como principal función garantizar una buena gestión de los recursos de la Compañía; el Comité Estratégico de Gestión de Conocimiento e Innovación (GCI), que coordina el direccionamiento y alineación de la GCI; y el Comité de Sustentabilidad, que busca promover la alineación y la integración entre las actividades que contribuyen para la sustentabilidad de la Compañía.

CÓDIGO DE ÉTICA

En vigor desde el 2010, el Código de Ética de la CTEEP formaliza la filosofía y los valores corporativos de la Compañía, así como orienta la conducta y el comportamiento de todos los colaboradores, terceros, prestadores de servicio y la alta administración en la relación profesional con los diversos públicos de interés de la Compañía, fortaleciendo su identidad corporativa y coherencia institucional.

Alineado a los principios éticos aplicables al Grupo ISA, el Código fue construido con la participación de los

colaboradores. La gestión del Código es realizada por el Comité Interno de Ética, que tiene como objetivo analizar manifestaciones y direccionar adecuadamente para la adopción de acciones en caso de incumplimiento. (GRI 4.8)

GESTIÓN DE RIESGOS

(GRI 1.2, 4.11)

De acuerdo con el COSO – *Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*, la premisa fundamental de la Gestión de Riesgos es que la organización existe para generar valor a sus grupos de interés. Todas las empresas enfrentan inseguridades y el desafío de sus gestores es determinar hasta qué punto se debe aceptarlas, así como definir cómo esas inseguridades pueden interferir en el esfuerzo para generar valor para los grupos de interés.

La gestión de riesgos corporativos permite a los administradores tratar con eficiencia las inseguridades, así como los riesgos y las oportunidades asociadas a estas con el objetivo de mejorar la capacidad de generar valor para la compañía, que es maximizada cuando la dirección establece estrategias y objetivos para alcanzar el equilibrio ideal entre las metas de crecimiento y la rentabilidad de inversiones.

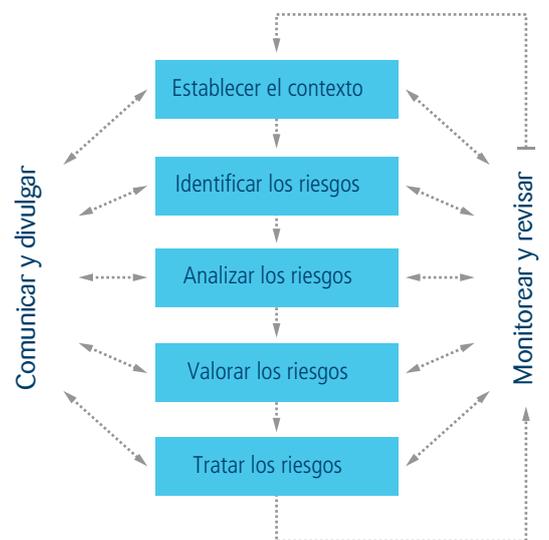
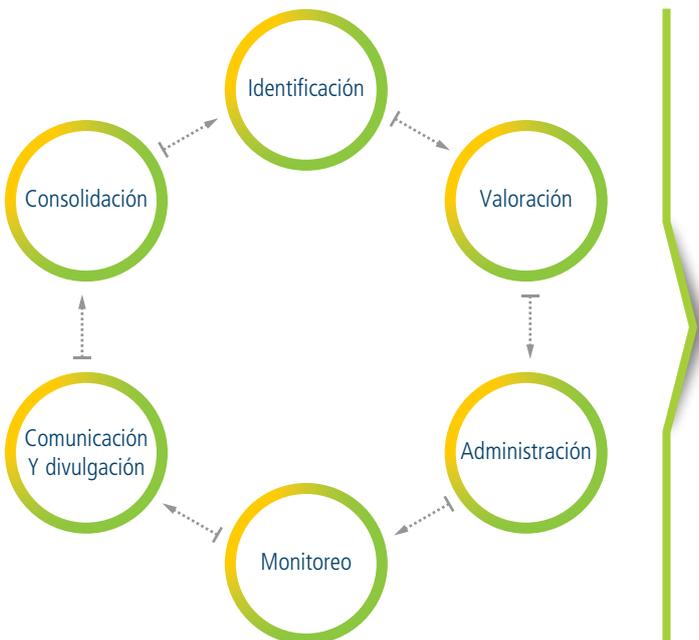
Teniendo en cuenta tal importancia, la CTEEP estable-

ció, bajo directrices de la ISA, su Gestión Integral de Riesgos (GIR), en el 2008, y desde entonces son administrados en la Compañía los principales riesgos que permean sus macro actividades.

La GIR de la CTEEP tiene como objetivo, direccionar y controlar procesos y actividades, evaluando continuamente los riesgos a los que la Compañía está expuesta, preservando de esta forma la integridad corporativa, previniendo impactos negativos y garantizando la eficiencia del negocio.

En el 2013, la GIR pasó por considerables cambios que fueron reflejados en el mapa de riesgos de la Compañía.

Dos factores contribuyeron de forma decisiva para esa actualización, el primero de ellos fue la renovación del contrato de concesión de la CTEEP, en diciembre del 2012, lo que trajo como consecuencia una alteración total en la escala de valoración para el recurso financiero; la segunda de ellas fue la búsqueda por la mayor adecuación de la GIR a la norma ISO 31000, que llevó a la alteración de todo el ciclo GIR, tornando la herramienta más dinámica, con alteración, principalmente, del ciclo PDCA (sigla en inglés para *Plan, Do, Check, Act*, en español Planificar, Ejecutar, Verificar, Actuar) de la gestión de riesgos, de acuerdo con la figura que aparece abajo, que muestra las etapas “comunicación y divulgación” y “monitoreo y revisión” paralela a las demás.



Como resultado de esos cambios, muchos riesgos que antes estaban clasificados como riesgos leves, pasaron para riesgo moderado o críticos como, por ejemplo, el riesgo "Invasión de Área de Riesgo para Personas".

Otro resultado fue la identificación de nuevos escenarios que pasaron a formar parte del mapa de riesgos de la CTEEP, como por ejemplo el riesgo "sociopolítico", que constituye una respuesta a las manifestaciones o delitos que pueden causar daños a la infraestructura de la Compañía.

Uno de los conceptos introducidos por la nueva metodología de gestión de riesgos de la CTEEP es la identificación de medidas administrativas potenciales cuya finalidad es señalar posibles controles aún no aplicados a los riesgos y que pueden mitigar su posibilidad de materialización, esas medidas fueron enumeradas a lo largo del 2013 y serán analizadas junto a los gestores de los riesgos en un esfuerzo para que la GIR pueda, efectivamente, identificar, priorizar y garantizar la gestión eficiente de la exposición de la organización a los diversos riesgos que pueden afectar su negocio.

Además de las actualizaciones mencionadas, la CTEEP viene incorporando, en el transcurso de los últimos años, las directrices y aspectos metodológicos del COSO y de la Ley Sox (Sarbanes-Oxley). De esta forma, en el 2013, la CTEEP verificó cuáles preceptos ya estaban cumplidos en relación a las recomendaciones del COSO y cuáles faltaban, principalmente, en los aspectos relacionados a la valoración de la probabilidad de materialización del riesgo. Esta adecuación debe continuar a lo largo del 2014 para atención integral.

Así, la matriz de riesgo de la CTEEP está compuesta actualmente por 18 riesgos, de los cuales ocho son clasificados como prioritarios, cuatro como riesgos moderados y seis riesgos considerados leves, siendo estos clasificados en cuatro grandes grupos: Entorno; Estratégico; Financiero y Operacional.

Riesgos de Entorno	Relacionado al ambiente en el cual la CTEEP desarrolla sus actividades.
Riesgos Estratégicos	Eventos que pueden impactar en el alcance de los objetivos estratégicos.
Riesgos financieros	Escenarios con potencial para generar impactos negativos en los indicadores financieros de la Compañía.
Riesgos Operacionales	Adversidades potenciales asociadas a las operaciones de la Compañía.

Riesgos de Entorno

Son monitoreados los indicadores relacionados a los siguientes riesgos: daños ambientales; fenómenos ambientales o agentes físicos externos; invasión de área de riesgo para personas; daños o fallas en equipos; y socio-políticos.

Riesgos Estratégicos

El principal riesgo estratégico para la CTEEP es el regulador. Además de esos, están acompañados por el de crecimiento, que involucra temas tarifarios, y el de reputación.

Riesgos Financieros

Son aquellos que involucran un eventual riesgo de indisponibilidad financiera y fraudes en el movimiento



de recursos financieros. También forman parte de esta macro área, los riesgos de gobierno; gestión del plan de pensiones; y atraso en la entrada en operación de obras y proyectos.

Riesgos Operacionales

Compuesto por: Error humano o de procedimiento; Indisponibilidad de Tecnología de la Información (TI) y comunicación; Accidentes de trabajo, comportamientos antiéticos o ilícitos; capital humano y; gestión inadecuada de proveedores.

RECTORES

(GRI 4.12, 4.13)

Pacto Mundial

La CTEEP es signataria del Pacto Mundial de las Naciones Unidas desde el 2011, lo que representa su compromiso formal con diez principios relacionados a Derechos Humanos, Derechos del Trabajo, Protección del Medio Ambiente y Combate a la Corrupción. En el 2013, la Compañía presentó una nueva Comunicación de Progreso (COP) – requisito para mantenerse activa en la red – y publicó sus avances al respecto de esos temas con los cuales se comprometió. Además, la empresa participó en la Encuesta de la Red Brasileña del Pacto Mundial sobre temas mundiales prioritarios para el desarrollo sustentable y estuvo presente en el Encuentro Anual de la Red del Pacto Mundial realizado en mayo. En este encuentro fueron formados grupos de discusión sobre los compromisos de la “Carta de Compromiso Empresarial por una Economía Verde e Inclusiva”, firmada por la CTEEP al final del 2012, integrando el grupo que discutió las contribuciones empresariales para el campo de la educación en el País.

Referencias de sustentabilidad

Además del Pacto Mundial, la CTEEP adopta, de forma voluntaria, otros tres importantes referenciales de sustentabilidad que permiten a la empresa evaluar anualmente su gestión, identificar gaps y orientar sus iniciativas: los Indicadores Ethos para Negocios Sustentables y Responsables, la norma ISO 26000 – Directrices sobre Responsabilidad Social y la Guía Examen de Sustentabilidad.

Los indicadores Ethos adquirieron una nueva versión (3ª Generación) en el 2013. La CTEEP participó en dos Grupos de Trabajo dirigidos a la revisión de esos indicadores, enfocados en el proceso de cumplimiento de estos indicadores y en la aplicabilidad de la herramienta en las organizaciones. En relación a la ISO 26000, la Compañía siguió con las acciones de mejora planificadas, reportadas trimestralmente al Grupo ISA, y avanzó en aspectos relacionados a la gestión de proveedores, a la medición de gases de efecto invernadero, a la promoción de la responsabilidad social en la esfera de influencia de la empresa y a la ampliación de conocimiento sobre derechos humanos.

RELACIONES GUBERNAMENTAL Y SECTORIAL

La CTEEP participa activamente en foros e instituciones para el desarrollo del sector eléctrico en Brasil y mantiene una relación participativa con los principales órganos del Gobierno.

La Compañía está presente en consejos de administración, comités y comisiones de los siguientes órganos públicos y entidades de clase: Agencia Nacional de Energía Eléctrica (ANEEL); Operador Nacional del Sistema Eléctrico (NOS); Asociación Brasileña de las Grandes Empresas de Transmisión de Energía Eléctrica (Abrate); Asociación Brasileña de los Contadores del Sector de Energía Eléctrica (Abraconee); Asociación

Brasileña de Infraestructura e Industria de Base (Abdib); Asociación Brasileña de Concesionarias de Energía Eléctrica (AB CE); Asociación Brasileña de las Compañías Abiertas (Abrasca); Centro de Investigaciones de Energía Eléctrica (Cepel); Comité Nacional Brasileño de la Cier (CierBracier); Comité Nacional Brasileño de Producción y Transmisión de Energía Eléctrica (Cigré); Instituto Acende Brasil; Secretaria de Saneamiento y Energía del Estado de São Paulo.

Para mantener su actuación independiente del escenario político brasileño, la CTEEP no realizó, en el 2013, ninguna actividad relacionada a lobby y ningún tipo de contribución financiera o en especie para partidos políticos, campañas o instituciones relacionadas. La Compañía tampoco recibió ningún tipo de ayuda financiera del gobierno, exceptuando el acceso a líneas de financiamiento públicas y subsidios para Investigación & Desarrollo, de acuerdo con lo descrito en el Informe de Administración. (GRI EC4; SO5; SO6)

Eventos del Sector

Para diseminar el conocimiento adquirido en el desarrollo de investigaciones en las tecnologías más avanzadas, la CTEEP participó, en el 2013, en eventos del sector eléctrico, entre los cuales de destacan dos importantes:

- VII CITENEL y III SEENEL – El Congreso de Innovación Tecnológica en Energía Eléctrica y el Seminario de Eficiencia en el Sector Eléctrico, realizados por la ANEEL, en agosto del 2013, tuvo como tema central “Innovación con responsabilidad: Superando barreras y agregando valor”.
- XXII SNPTEE – El Seminario Nacional de Producción y Transmisión de Energía Eléctrica, realizado en octubre del 2013, es considerado el mayor evento del sector. La CTEEP tuvo una participación destacada presentando tres trabajos del Programa de P&D y 12 trabajos técnicos, de los cuales uno recibió el 1º lugar en el Grupo de Estudios de Transformadores.

- III SIGAMT – El Seminario Internacional de Administración de Activos, Mantenimiento de la Transmisión y Desempeño del Sistema Eléctrico fue realizado en el período del 10 al 12 de junio del 2013 con la coordinación de la CTEEP, apoyo institucional del BRACIER – Comité Brasileño de la Comisión de Integración Eléctrica Regional y la organización del CIGRÉ Brasil – Comité Nacional Brasileño de Producción y Transmisión de Energía Eléctrica.

- Seminario Bracier – La CTEEP participó también en el IV Seminario de Gestión Socialmente Responsable en el Sector Energético en América Latina, realizado por el Comité Brasileño de Integración Energética Regional (Bracier). El evento contó con profesionales de Responsabilidad Social de diversas empresas del sector eléctrico. En esta ocasión, la gerencia de Gestión Estratégica de la CTEEP tuvo la oportunidad de presentar el proyecto Amigos de la Energía en el módulo de “Relaciones Éticas para el Desarrollo y la Competitividad”.





Desempeño Económico-Financiero

Con una estructura robusta y decisiones estratégicas adecuadas, la CTEEP consiguió enfrentar situaciones de impacto en su desempeño económico-financiero y adecuarse al nuevo escenario del sector.

(GRI EC1)

La economía mundial en el 2013, al menos en el primer semestre, heredó las incertidumbres de los períodos anteriores. Tal escenario, sumado a la presión inflacionaria y a las preocupaciones con la política fiscal creó obstáculos para la actividad económica en el mercado nacional. El sector eléctrico, sin embargo, motivado por el aumento del consumo residencial y comercial registró un crecimiento de 3,5% en el consumo de energía en el país, totalizado 463 740 Giga watts hora en el 2013, porcentaje superior al 2,3% aumentado en el PIB.

El consumo residencial totalizó 124,8 mil GWh al final del 2013, un volumen 6,1% superior al verificado en el año anterior. El consumo en el segmento comercial fue de 83,7 mil GWh, lo que evidencia un incremento de 5,7% en comparación con la demanda del 2012. Los aumentos en el consumo pueden ser justificados por el número mayor de días útiles en el año y las altas temperaturas registradas a lo largo del 2013. Finalmente, el segmento industrial mostró un desempeño menor comparado con los demás, con un ligero incremento de 0,6% en el 2013, alcanzando 184,6 GWh. Esto explica, en gran parte, el crecimiento económico por debajo de las expectativas para el período.

El desempeño de la CTEEP en el 2013, está directamente relacionado a las cuestiones reguladoras. Fue aprobada la prorrogación del Contrato de Concesión no.

059/2011 firmado entre la CTEEP y la ANEEL (Contrato de Concesión), bajo los términos y condiciones establecidas en la MP 579/2012, regulada por el Decreto nº 7805, del 14 de septiembre del 2012, y alterada por la MP 591/2012, los cuales deberán ser plasmados en la propuesta de aditivo al Contrato de Concesión.

En función de la prorrogación del principal contrato de concesión de la Compañía, renovado por más de 30 años en diciembre del 2012, hubo una reducción de los Ingresos Anuales Permitidos (RAP) del contrato 059/2001, en aproximadamente 73% - pasando de R\$ 2 149,6 millones para R\$ 568,2 millones. Por este motivo, las comparaciones anuales de los indicadores financieros de la Compañía se ven comprometidas, debido a la nueva meta de la RAP.

Como resultado, a finales del 2013, los ingresos operacionales de la Compañía totalizaron R\$ 981,2 millones, Ebitda (ex – provisión SEFAZ-SP) de R\$ 346,5 millones y ganancia neta de R\$ 31,9 millones.

REAJUSTE ANUAL DE LOS INGRESOS

El 27 de junio del 2013, fue publicada la Resolución Ratifidora nº 15795, estableciendo los ingresos anuales

permitidos de la CTEEP y sus controladas, mediante la disponibilidad de las instalaciones de transmisión integrantes de la Red Básica y de las demás Instalaciones de Transmisión, para el ciclo de 12 meses, abarcando el período desde el 1ro de julio del 2013 hasta el 30 de junio del 2014.

De acuerdo con la Resolución Ratificadora n° 15795, la RAP de la CTEEP (contratos n° 143 y 059/2001), neta de PIS y CONFINS, que era de R\$ 497,1 millones el 1ro de enero del 2013, pasó para R\$ 542,1 millones el 1ro de julio del 2013, lo que evidencia un incremento de R\$ 10,5 millones o equivalente al 2,0%. La RAP de la Compañía en conjunto con sus controladas, que era de R\$ 576,2 millones el 1ro de enero del 2013, pasó para R\$ 630,2 millones el 1ro de julio del 2013, lo que significa un crecimiento de 9,4%.

INGRESOS

(GRI 2.8)

En el 2013 los Ingresos Operacionales Brutos Consolidados alcanzaron la cifra de R\$ 1 118,3 millones, lo que representa una disminución de 51,1% en relación al 2012, cuando se reportó un total de R\$ 2 287,2 millones. La variación es resultado, principalmente, de la nueva meta de los Ingresos Financieros la cual refleja el saldo actual de los Activos Financieros, los cuales disminuyeron por causa de la reversión de los activos del contrato de concesión 059/2001 con el Gobierno Federal, de acuerdo con el aditivo contractual firmado el 4 de diciembre del 2012, el cual prorrogó su término por 30 años más.

Ingresos de servicios de construcción

Los ingresos relacionados con los servicios de construcción o mejorías bajo el contrato de concesión de servicios son reconocidos con base en la etapa de conclusión de la obra realizada.

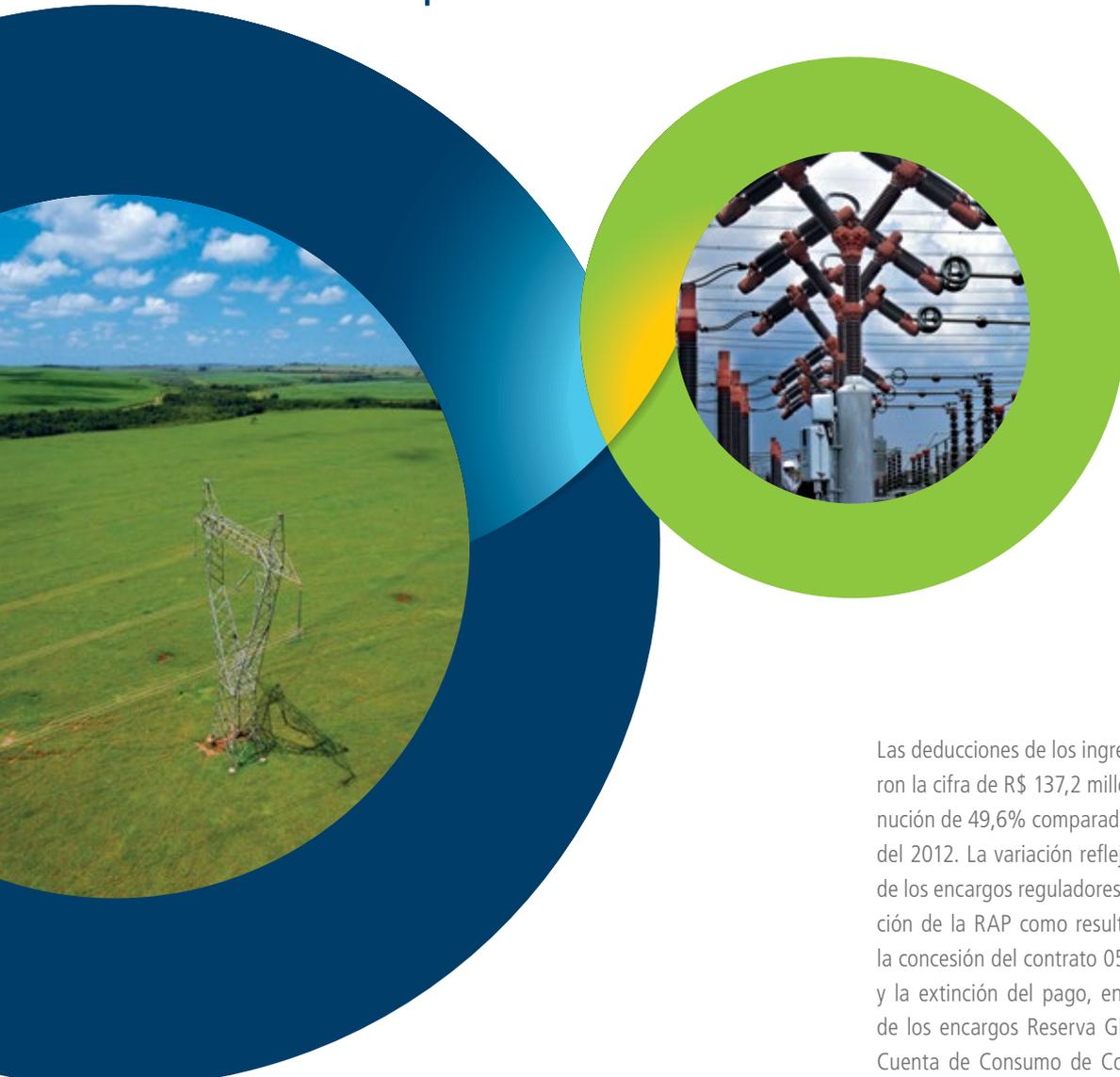
Los Ingresos de Construcción Consolidados totalizaron R\$ 267,9 millones en el 2013, lo que representa un aumento de 28,7% en comparación con el 2012, en donde se registró una cifra de R\$ 208,1 millones, la variación es resultado, principalmente, del reconocimiento de los ingresos producto de las inversiones en Mejorías por la ANEEL, lo que refleja la estabilidad de los ingresos de O&M establecida en la prorrogação del contrato de concesión 059/2001 de la Controladora.

Ingresos financieros

Los ingresos financieros son reconocidos cuando puede ser comprobado que los beneficios futuros sean apropiados para la Compañía y el valor de los ingresos pueda ser medido con confiabilidad.

En el 2013, los Ingresos Financieros Consolidados totalizaron R\$ 232,7 millones, lo que representa una disminución del 83,5% en comparación con el 2012, en donde se registró una cifra de R\$ 1 467,3 millones, lo que evidencia la variación del flujo financiero prevista para la realización de los valores de construcción e indemnización. Con la prorrogação del contrato de concesión 059/2001 de la controladora, el activo financiero representa, a finales del 2013, solamente a las inversiones realizadas y no contempladas en la reversión prevista en la Ley 12 783/2013.





Otros ingresos

Los ingresos restantes se refieren a alquileres realizados por la empresa de telefonía fija y a la prestación servicios relacionados con el mantenimiento y los análisis técnicos contratados por terceros.

Estos totalizaron, en el 2013, R\$ 21,2 millones, un aumento de 8,7% en relación al 2012 cuando se registró 19,5% principalmente por cuenta de la corrección inflacionaria en sus contratos.

(*) Los costos de construcción acompañan a la variación de los ingresos de construcción, la cual pasó a tener mayor peso en los costos totales, una vez que, con el reconocimiento de los ingresos de la construcción para Mejorías, la parte de gastos correspondientes a estas mejorías es registrada como costo de construcción y no más como costo de operación y mantenimiento. Este efecto aumenta el costo de construcción y reduce el costo de operación y mantenimiento.

Las deducciones de los ingresos operacionales alcanzaron la cifra de R\$ 137,2 millones en el 2013, una disminución de 49,6% comparada con los R\$ 272,2 millones del 2012. La variación refleja una reducción de 79,3% de los encargos reguladores, proporcional a la disminución de la RAP como resultado de la prorrogación de la concesión del contrato 059/2001 de la Controladora y la extinción del pago, en la competencia del 2013, de los encargos Reserva Global de Reversión (RGR) y Cuenta de Consumo de Combustible (CCC), según la Ley n° 12 783/2013.

COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES

(GRI EC1)

Los costos(*) y gastos operacionales consolidados tuvieron una reducción de 9,7% totalizando R\$ 722,8 millones en el 2013, en relación a los R\$ 800,4 millones el 2012.

La reducción en los costos y gastos de los últimos 12 meses se debe, principalmente, (i) a la reducción de 28,3% en los costos y gastos de material por causa de la finalización de obras de refuerzos e mejorías en la Controladora; (ii) de la reducción de 8,1% en los servicios de terceros lo que refleja la avanzada fase de las principales obras de la Compañía; (iii) del aumento de 4,5% de los costos del personal debido a las indemnizaciones provenientes de la reducción del cuadro de personal, realizada en enero del 2013, así como del aumento colectivo de 6,5% concedido en julio del 2013 y; (iv) del aumento de las provisiones para contingencias debido, principalmente, a la revisión de la expectativa de pérdidas de algunos procesos realizada durante el año.

Los costos de construcción de la controladora totalizaron R\$ 198,8 millones en el 2013 y R\$ 135,5 millones en el 2012. Los costos de construcción consolidados totalizaron R\$ 243,8 millones en el 2013 y R\$ 182,8 millones en el 2012. Los ingresos referentes a la construcción son calculados adicionando las alícuotas de PIS y CONFINS al valor del costo de la inversión. Para las subsidiarias en fase pre-operacional se le suma al valor del costo de las inversiones el de los gastos generales administrativos y los financieros. Los proyectos cuentan con un margen suficiente para cubrir los costos de construcción y además algunos gastos determinados generados durante el período de construcción.

OTROS INGRESOS (GASTOS) OPERACIONALES

En el 2013, el resultado de otros ingresos (gastos) operacionales representó un gasto de R\$ 531,7 millones debido, principalmente, al reconocimiento de la provisión para pérdidas sobre la realización de los valores a ser recibidos de la Secretaría de Hacienda del Estado

de São Paulo (SEFAZ-SP), la que tuvo lugar en el tercer trimestre del 2013, totalizando R\$ 516,3 millones.

Esta provisión se refiere a una parte del valor a ser recibido de la SEFAZ-SP como resultado de la complementación del plan de jubilación regido por la Ley Estatal 4819/58, la cual dispone sobre la creación de un Fondo de Asistencia Social del Estado para los empleados admitidos hasta mayo del 1974.

Le compete al Gobierno del Estado de São Paulo la responsabilidad de efectuar los pagos a los beneficiarios, y así fue hecho hasta el 2003, mediante la transferencia de recursos por medio de la CESP y/o la CTEEP. Sin embargo, en enero del 2004, la SEFAZ-SP pasó a procesar directamente los pagos, desestimando parte de los valores de la nómina.

Los beneficiarios, debido a esto, presentaron una acción civil en el 2do Tribunal de Hacienda, el cual en junio del 2005 juzgó improcedente el pedido de complementación de la jubilación y responsabilizó a la SEFAZ-SP por la complementación del valor.

En otra acción, de julio del 2005, tramitada en el 49no Tribunal del Trabajo de São Paulo, fue deferido el pedido de complementación de la jubilación a los beneficiarios.

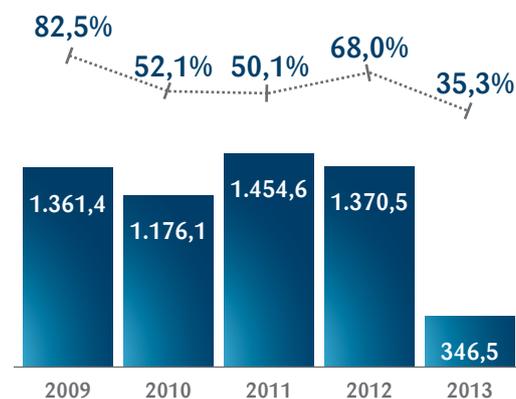
Dicha acción condenó a la SEFAZ-SP, la CESP, la Fundación CESP y la CTEEP, así como nombró a la CTEEP como responsable por el pago de los valores anteriormente desestimados relacionados a las determinadas rúbricas que componen el valor total a ser repasado.

Aunque existan decisiones contradictorias entre la Justicia del Trabajo y la Justicia Común, la CTEEP cumple la determinación judicial y solicita mensualmente los recursos necesarios a la SEFAZ-SP para hacer efectiva la integridad de los repases a la Fundación CESP, la que debe procesar los respectivos pagos a los beneficiarios.

Desempeño Económico-Financiero



EBITDA y margen EBITDA (ex – provisión SEFAZ-SP)



● EBITDA (ex – provisión SEFAZ-SP) (R\$ millones)

┆┆┆┆┆ Margen EBITDA (ex – provisión SEFAZ-SP) (%)

En febrero del 2013, el Supremo Tribunal Federal (STF) en juicio del recurso referente a las discusiones jurídicas y de otras partes y no relacionadas a esta acción, confirmó la competencia de la Justicia Común para acciones contra entidades privadas de seguridad social complementar. Tal posicionamiento servirá como precedente para el juicio del conflicto de competencia que envuelve el caso de la CTEEP en relación a la Ley 4 819/58.

Como fue mencionando anteriormente, la SEFAZ-SP viene transfiriendo a la CTEEP, desde septiembre del 2005, un valor inferior al necesario para el cumplimiento de la citada decisión del 49no Tribunal del Trabajo. Debido a ello, en diciembre del 2013 la CTEEP inició una acción de cobro con el objetivo de recuperar los valores no recibidos desde septiembre del 2005, la CTEEP protocoló un recurso de apelación para que el proceso tenga su mérito juzgado – tal recurso de apelación se encuentra pendiente, postergando el plazo de recibimiento de los valores que ya fueron pagados a los beneficiarios, no repasados por la SEFAZ-SP y contabilizados en las cuentas a recibir.

EBITDA (ex – provisión SEFAZ-SP) y margen EBITDA (ex – provisión SEFAZ-SP)

El Ebitda (ex – provisión SEFAZ-SP) alcanzó la cifra de R\$ 346,5 millones en el 2013, reflejando los nuevos valores de la renovación del contrato de concesión. El margen EBITDA (ex – provisión SEFAZ-SP) devengado fue 35,3%, porcentaje este inferior en 32,7 puntos porcentuales al registrado en el período anterior.

RESULTADO FINANCIERO

A finales del 2013, la CTEEP registró ingresos financieros de R\$ 304,3 millones, 83,8% superiores a los registrados en el mismo período del año pasado, cuando fueron registrados R\$ 165,6 millones. Por su parte, los gastos financieros registraron una disminución de 25,0% en la misma comparación entre los períodos, sumando R\$ 232,1 millones en el período actual.

De esta forma, el resultado financiero neto de la Compañía se tradujo en ingresos de R\$ 72,2 millones, revirtiendo así los gastos financieros netos registrados en el 2012, de R\$ 143,9 millones. La ganancia financiera obtenida alcanzó, teniendo en cuenta la variación monetaria y los intereses activos, la cifra de R\$ 143,2 millones, referentes a la actualización por Índice de Precio al Consumidor Amplio (IPCA) + 5,59% de cuentas por recibir, debido a la reversión de los activos del contrato de concesión 059/2001 posteriores a mayo del 2000 (según la Ordenanza Interministerial nº 580), combinado con la reducción de los intereses y encargos sobre los préstamos financieros y los gastos referentes a la variación cambial.

GANANCIA NETA

La ganancia neta obtenida por la CTEEP al final del 2013 fue de R\$ 31,9 millones, con un margen neto de 3,3%. La ganancia por acción alcanzó la cifra de R\$ 0,21 en el año.

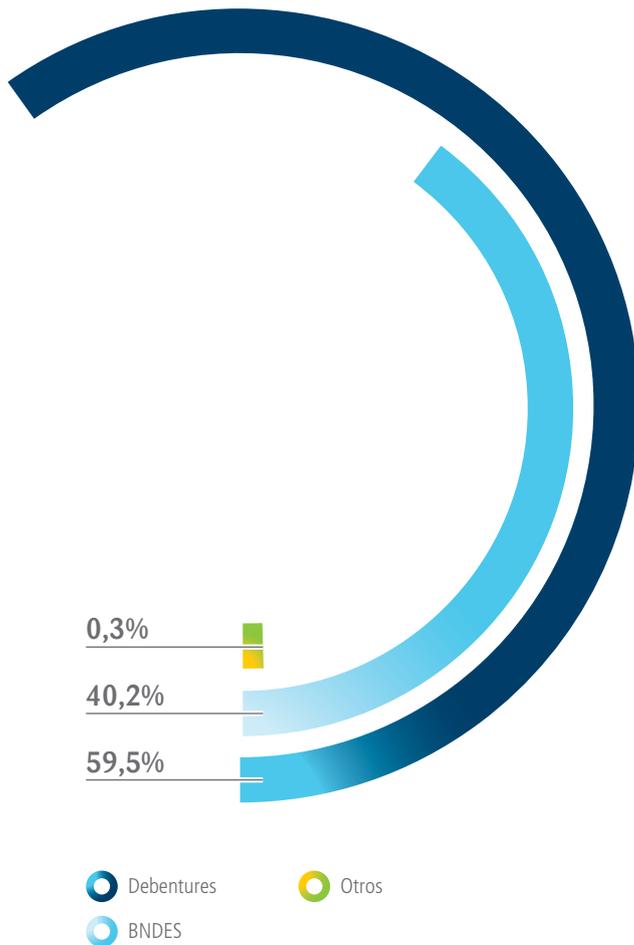
ENDEUDAMIENTO

El 31 de diciembre del 2013, la CTEEP registró un deuda bruta consolidada de R\$ 1 239,5 millones, una reducción

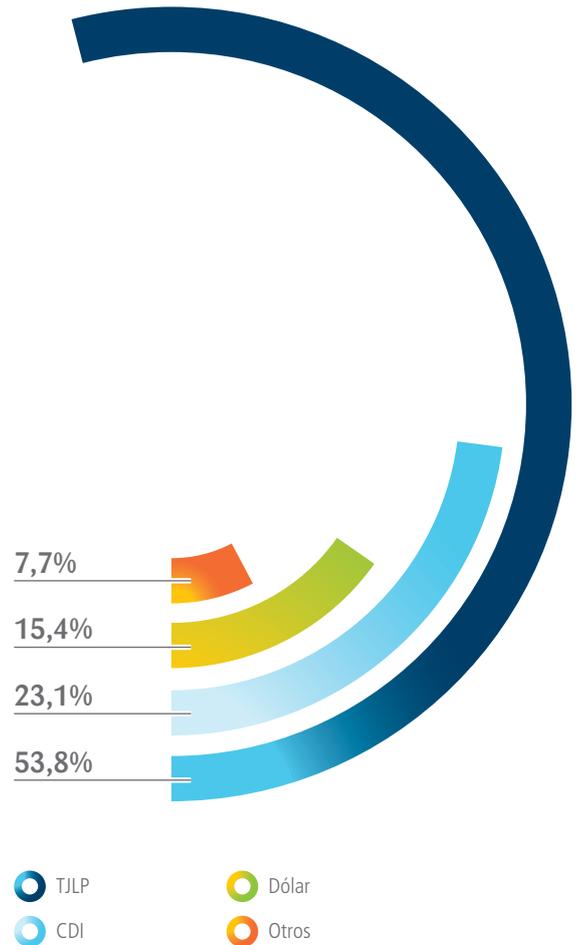
de 66,5% en relación al endeudamiento bruto referente al 2012, de R\$ 3 694,5 millones. Esta disminución se debe a la liquidación de la 6ª emisión de pagarés en un valor de R\$ 400 millones y a la liquidación de SWAP, por un valor de R\$ 150,0 millones. También en el 2013, tuvo lugar el rescate anticipado de las debentures por un valor de R\$ 700,0 millones, siendo emitida una nueva serie por el valor de R\$ 500,0 millones, con vencimiento a finales del 2008.

El 31/12/2013, 69,5% de la deuda poseía un vencimiento a largo plazo.

Composición de la deuda



Encargos de la deuda



Desempeño Económico-Financiero



1^{ra} emisión de debentures simples y por los contratos de financiamientos con el BNDES:

I. Debentures: los indicadores financieros establecidos en la escritura son: Deuda Neta/EBITDA Ajustado Debentures $\leq 3,5$ y EBITDA Ajustado Debentures/ Resultado financiero $\geq 3,0$, determinado trimestralmente. Las exigencias y cláusulas restrictivas (covenants) establecidas en la 1^{ra} Emisión de Debentures Simples de la CTEEP están siendo debidamente observadas y cumplidas por la Compañía.

II. Estructura de capital Contratos de financiamiento del BNDES: el 26 de diciembre del 2013, el BNDES mandó una carta a la Compañía, alterando los indicadores financieros máximos para la Deuda Neta/EBITDA Ajustado BNDES $\leq 6,0$ y Deuda Neta/ (Deuda Neta + Patrimonio Neto) $\leq 0,6$, determinados anualmente. La formalización se dará, posteriormente, mediante un aditivo contractual, en ausencia de un evento de vencimiento anticipado de la deuda relacionado a las cláusulas restrictivas (covenants).

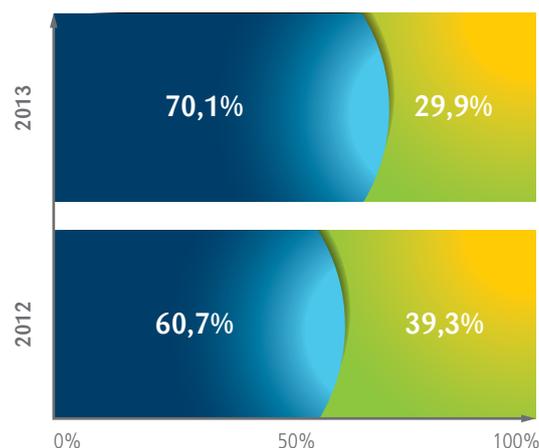
El endeudamiento neto alcanzó la cifra de R\$ 639,5 millones a finales del 2013, lo que representa una disminución del 80,4% sobre los R\$ 3 265,3 millones registrados en el 2012. El índice de endeudamiento de la Compañía cayó 30,5 puntos porcentuales, para 13,0% en el año.

Préstamos y Financiamientos Consolidados

(R\$ millones)	2013	2012
Deuda Bruta	1.239,5	3.694,5
Corto Plazo	377,7	1.302,2
Largo Plazo	861,8	2.392,2
Disponibilidad	600,0	429,2
Caja y Equivalentes de Caja	600,0	429,2
Deuda Neta	639,5	3.265,3

Los principales indicadores financieros (covenants) a los que la CTEEP está sometida son los establecidos por la

ESTRUCTURA DE CAPITAL



● Terceros
● PropioW

DISTRIBUCIÓN DEL VALOR ADICIONADO

(GRI EC1)

El valor adicionado de la CTEEP sumó, en el 2013, un total de R\$ 531,3 millones, valor este 74,6% inferior al registrado en el 2012, cuando se alcanzó la cifra de R\$ 2 091,2 millones. Fueron utilizados R\$ 31,9 millones para pagos y repase para accionistas, R\$ 22,6 millones para el pago de impuestos, tasas y contribuciones; R\$ 231,3 millones para el pago de salarios y beneficios a los colaboradores y R\$ 245,4 millones referentes a la remuneración de capital de terceros.

En comparación con el año de 2012, en valores, absolutos, hubo una disminución relevante como consecuencia de los factores ya mencionados.



Demostración del Valor Adicionado 2012



-  Impuestos, tasas y contribuciones
-  Ganancias Retenidas
-  Pagos y repases a accionistas
-  Otros
-  Salarios y beneficios

MERCADO DE CAPITALES

Las acciones ordinarias y preferenciales de la CTEEP (BM&FBovespa: TRPL3 y TRPL4) cerraron el año cotizadas a R\$ 42,69 y R\$ 26,92, valores 1,1% y 18,4% inferiores a la cotización registrada el 31 de diciembre del 2012, respectivamente. En el mismo período, el Ibovespa mostró una desvalorización de 15,5% y el Índice de Energía Eléctrica (IEE) tuvo una variación negativa de 8,8%. El volumen medio negociado por las acciones preferenciales de la CTEEP fue de R\$ 7,6 millones, con una media de 1 074 negocios realizados por día.

La CTEEP también participa del programa patrocinado American Depositary Receipts (ADR) Nivel 1, respaldados en acciones ordinarias y preferenciales a razón de 1 Depositary Share para cada acción de ambos tipos. Al cierre del 2013, los ADRs respaldados en las acciones preferenciales (más líquidas) cerraron cotizados a US\$ 19,75.



Desempeño Social

La responsabilidad social es uno de los valores de la Compañía, siempre en busca de la mejoría continua en la relación con sus partes interesadas. Sus acciones están pautadas por la ética, con diálogos transparentes, integridad en sus relaciones y la preocupación con la seguridad y el medio ambiente

La CTEEP incorpora en su estrategia de negocio un modelo de Responsabilidad Social Empresarial el cual valoriza la relación con sus grupos de interés: los colaboradores, el estado, los clientes, los accionistas e inversores, los proveedores y la sociedad. Estos grupos

fueron mapeados por la organización, considerando los públicos con intereses comunes o similares a la CTEEP, los cuales afectan o son afectados significativamente por sus actividades. (GRI 4.14; 4.15)

Compromisos con los grupos de interés





Desempeño Social



DERECHOS HUMANOS

(GRI HR10)

La CTEEP ve los derechos humanos como una responsabilidad indisociable de sus valores y de la ética que rige sus negocios, presente en diferentes etapas de su actividad. Desde la planificación de sus instalaciones hasta el cotidiano de la prestación de servicios, la Compañía actúa para prevenir situaciones que puedan dar lugar a violaciones de los derechos fundamentales de sus grupos de interés y busca, además, influir en otras organizaciones para que estas adopten una conducta semejante, mediante reuniones de integración con sus proveedores, del compromiso con el Pacto Mundial, y de la participación en grupos de trabajo y eventos empresariales relacionados con el tema.

La preocupación de la CTEEP con los derechos humanos puede ser demostrada por una serie de iniciativas, tales como: acciones dirigidas para el aumento de la seguridad de sus colaboradores; la promoción de la salud y de la calidad de vida; las políticas y procedimientos que garanticen un tratamiento igualitario para sus trabajadores y el reconocimiento con base en el mérito; el combate a la discriminación de cualquier naturaleza (ya sea por edad, género, etnia, religión, orientación sexual, etc.); los procesos de compras transparentes; las medidas que demanden el alineamiento de los proveedores con las premisas de actuación de la organización; la protección del medio ambiente; los proyectos educativos para orientar a la población sobre la convivencia segura con las líneas de transmisión; entre otras prácticas.

De esta forma, todas las operaciones de la CTEEP son sometidas a evaluaciones de impactos relacionados con los derechos humanos, sea mediante procesos estructurados o por la disponibilidad de canales para denuncias y cuestionamientos relacionados con el tema. Uno de los ejemplos relacionado con este proceso fue

la creación del modelo de contratos del suministro de productos y servicios los cuales, desde el 2012, cuentan con cláusulas específicas relacionadas con los derechos humanos y el medio ambiente. En el 2013, la empresa trabajó en la revisión de esas cláusulas y la nueva versión debe ser implantada en el 2014.

En lo que se refiere a la relación con los proveedores, la CTEEP busca mantener una actuación transparente, ética y de confianza mutua con sus 2 187 proveedores activos. Además, todos los interesados en ser proveedores de la Compañía deben efectuar un registro en el sitio web y aceptar la Declaración de Responsabilidad, la cual expresa los compromisos éticos y socioambientales de la CTEEP.

En caso de violaciones éticas y que estén relacionadas con los derechos humanos, la Compañía pone a disposición la Línea Ética, una herramienta la cual permite que sean enviadas dudas, críticas y denuncias, por todos los grupos de interés (www.canalconfidencial.com.br/linhaeticactEEP o mediante el teléfono 0800 777 0775). En el 2013, la Línea Ética recibió 14 mensajes sobre temas variados. Para utilizar esta herramienta no es necesario identificarse y el seguimiento del estado de la reclamación o mensaje puede ser realizado mediante el número de protocolo generado. Todas las informaciones son analizadas y seguidas de cerca por el Comité de Ética y tratadas de forma sigilosa. (GRI HR11)

GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO

Perfil de los colaboradores

(GRI 2.8; LA1; LA13)

En el 2013, la CTEEP terminó el año con 1 503 colaboradores – número que se mantuvo relativamente estable en comparación al año 2012, cuando la empresa contaba con 1 593 colaboradores en su cuadro.

Colaboradores por tipo de trabajo, en tiempo integral o medio período

<i>Tiempo integral o medio período</i>	<i>Contrato por tiempo indeterminado o permanente</i>	<i>Contrato por tiempo determinado o temporal</i>	<i>Subtotales</i>
Tiempo integral	1.428	24	1.452
Medio período	0	51	51
Subtotales	1.428	75	1.503

Colaboradores por género

<i>Género</i>	<i>Contrato por tiempo indeterminado o permanente</i>	<i>Contrato por tiempo determinado o temporal</i>	<i>Subtotales</i>
Masculino	1.299	52	1.351
Femenino	129	23	152
Subtotales	1.428	75	1.503

Colaboradores por edad

<i>Edad</i>	<i>Contrato por tiempo indeterminado o permanente</i>	<i>Contrato por tiempo determinado o temporal</i>	<i>Subtotales</i>
> 50	248	19	267
30 a 50	993	5	998
< 30	187	51	238
Subtotales	1.428	75	1.503

Colaboradores por categoría funcional

<i>Categoría funcional</i>	<i>Subtotales</i>	<i>Edad</i>			<i>Género</i>		<i>Personas con discapacidad</i>
		<i>> 50</i>	<i>30 a 50</i>	<i>< 30</i>	<i>Masc.</i>	<i>Fem.</i>	
Consejeros	20	16	4	0	17	3	0
Presidente	1	0	1	0	1	0	0
Directores	3	3	0	0	3	0	0
Gerentes	25	11	13	1	20	5	0
Coordinadores	73	23	50	0	65	8	0
Administrativos	247	38	162	47	142	105	59
Técnicos operacionales	1.083	176	768	139	1.072	11	5
Adiestrados	41	0	0	41	27	14	0
Aprendices	10	0	0	10	4	6	0
Subtotales	1.503	267	998	238	1.351	152	64

En el control de las informaciones sobre su cuadro funcional, la CTEEP no utiliza subdivisiones por etnia.

El índice de rotación mostró un aumento de 4,29 para 8,68 del 2012 para el 2013, debido a un abarcador diagnóstico interno realizado con el objetivo de optimizar recursos, lo que provocó algunos despidos concentrados en las áreas administrativas, pero que no tuvo impactos en la eficiencia y la calidad de la operación. (GRI LA 2)

Despidos e índice de rotación	General	Género		Edad		
		Masc.	Fem.	< 30	30 a 50	> 50
Total de despidos	124	92	32	17	53	54
Índice de rotación	8,68	7,08	24,81	9,09	5,34	21,77

(número de despidos en relación al número de colaboradores a finales del 2013)

El número de colaboradores subcontratados (sumatoria de trabajadores que prestaron servicios a la CTEEP durante el año) disminuyó, pasando de 2 541 en el 2012 para 2 391 en el año siguiente. Las áreas de actuación son variadas, como muestra la tabla a continuación:

(GRI EU17)

Área contratante	Categoría de servicios	Número de subcontratados	Días trabajados en el año por colaborador
			<i>(números aproximados, con base en la categoría de servicio)</i>
Sede	Vigilantes	3	180
	Portería	5	240
	Administrativos	80	242
Operación y Mantenimiento	Vigilantes	144	250
	Limpieza	202	250
	Portería	53	250
	Choferes y operadores	26	250
	Jardineros	107	250
	Servicios de construcción (subestaciones)	11	53
	Servicios ref. a descargas atmosféricas	4	43
	Instalaciones de equipamiento	26	125
	Reforma de líneas	82	125
	Otras actividades de mantenimiento	190	250
Ingeniería y Gestión de Obras	Proyecto, fiscalización, obras y puesta en marcha	1.458	9.750 <i>(En este caso, la sumatoria de los días trabajados por colaborador)</i>

Remuneración

La CTEEP busca las mejores prácticas del mercado para crear sus estrategias de atracción y retención de personas. La Política de Remuneración refuerza el compromiso de la Compañía con sus colaboradores los cuales son reconocidos por su desempeño.

La Compañía posee un plan de desarrollo profesional mediante el cual el colaborador tiene la posibilidad de participar en proyectos, actividades y procesos que contribuyen para su evolución profesional, aumentando el nivel de complejidad de las tareas a medida que su desempeño se corresponde o supera los objetivos acordados. El Programa Anual de Meritocracia y Pago de Bonos tiene como objetivo premiar a los colaboradores que tuvieron un desempeño destacado durante el año.

En ese contexto es importante destacar que, la Dirección Ejecutiva y los demás ejecutivos tienen un bono anual, calculado de acuerdo con el cumplimiento de metas e indicadores de desempeño, tanto de la CTEEP como del Grupo ISA. En el caso del Consejo de Administración no existe remuneración por desempeño. Para ese grupo, la remuneración es variable, definida con base en el *Balanced ScoreCard* (BSC), con el objetivo de garantizar el alineamiento estratégico con la gestión de la Compañía, debido a que esa metodología es utilizada para mensurar el desempeño estratégico, incluyendo indicadores económicos, sociales y ambientales. Algunos ejemplos de los indicadores considerados en la definición de la remuneración variable son: EVA, EBITDA, Energía No Suministrada e Índice de Accidentes. Las metas son revisadas anualmente y comparadas con las del año anterior y, de esta forma, son definidos los planes de mejoría. (GRI 4.5)

Beneficios

(GRI LA3)

Todos los empleados contratados bajo el régimen CLT, con plazo indeterminado, así como los estatutarios reciben los beneficios siguientes: asistencia médica y odontológica (que pueden extenderse a los dependientes); cupones para alimentación; canasta básica (solamente

para los empleados que reciben salarios de hasta R\$ 5 151,00); cupones para transporte; convenio con descuentos en farmacias mediante el plan de Asistencia Médica; gratificación de vacaciones por encima del valor estipulado por la CLT y programas de capacitación.

Además, las madres reciben asistencia para guardería o niñeras y los colaboradores que tienen hijos portadores de necesidades especiales, los que necesiten de compañía en tiempo integral, reciben un tipo de asistencia para guardería especial.

El plan de seguridad social, con contribución del empleado y de la Compañía, se denomina Plan de Suplementación de Jubilación y Pensión (PSAP/Transmisión Paulista). Es administrado por la Fundación Cesp y estructurado en la modalidad de beneficio definido, en la cual el valor a ser recibido es establecido previamente. En el 2013, la CTEEP destinó la cifra de 3 608 mil para el plan. Su adhesión es voluntaria y todos los empleados son elegibles.

La Compañía prevé que 207 colaboradores se jubilen por haber alcanzado/cumplido la edad o el período de contribución previsto en el Plan de Seguridad Social PSAP/Transmisión Paulista en los próximos cinco años, siendo: I) el 2% cargos ejecutivos; II) el 24% cargos de nivel universitario; III) el 68% cargos de nivel técnico y; IV) el 5% cargos de nivel operacional. (GRI EU 15) Los empleados temporales (menores aprendices y adiestrados) reciben cupones para alimentación, canasta básica, cupones para transporte, asistencia médica y seguro de vida.

Desarrollo profesional

(GRI LA11; EU14)

La Política de Gestión Humana de la CTEEP está normada por directrices que estimulan el desarrollo de los colaboradores, creando un ambiente propicio para la innovación, la creatividad y el respeto, preservando la calidad de vida y el perfeccionamiento profesional.

Con el objetivo de preparar su capital humano para los desafíos del sector de transmisión de energía en Brasil,

la Compañía promovió la realización de entrenamientos y eventos, los que incluyen la formación, capacitación y calificación profesional de los colaboradores. Durante el año, fueron invertidos aproximadamente R\$ 2,9 millones en cursos para el equipo técnico de las regionales y también para los colaboradores de otras áreas.

Se lograron mejoras en el proceso de aprendizaje y se intensificaron los temas técnicos y comportamentales. La Compañía creó el Programa de Desarrollo de los Técnicos de Subestaciones, con el objetivo de acelerar el aprendizaje de los profesionales de mantenimiento de las regionales, mediante la combinación de diferentes métodos: en el local de trabajo (*on the job*); enseñanza a distancia; simulaciones; adopción de métodos estandarizados para reducir los índices de fallas operacionales y humanas. También fueron realizados entrenamientos para la capacitación de multiplicadores internos para la divulgación de esos temas a nuevos colaboradores en el 2014.

Otros programas fueron iniciados en el 2013 como, por ejemplo, el programa de Autodesarrollo para Perfeccionar Habilidades Transversales, el cual aborda temas como la gestión del tiempo, gestión de conflictos y técnicas de presentación, alcanzando el 82% de los colaboradores. Por su parte el programa de Desarrollo de Liderazgo, que consiste en un ciclo de entrenamientos dirigidos a los coordinadores, contó con 13 participantes en su séptima

edición. El objetivo es desarrollar competencias haciendo énfasis en la gestión de personas y también para que los profesionales puedan ejercer sus habilidades de liderazgo.

Además, el Programa para la Sustentabilidad que promueve entrenamientos, conferencias y eventos, con el objetivo de diseminar las estrategias de la Compañía sobre el tema, contó con la participación de 205 colaboradores (representando el 14% del cuadro total de profesionales propios de la empresa), durante 410 horas de capacitación. Incluyendo los resultados del 2012, el programa ya alcanzó un total de 825 colaboradores – número considerado significativo por la Compañía, una vez que la participación es voluntaria.

Considerando el conjunto de iniciativas de Educación Corporativa, en el 2013, fueron formados 518 grupos de entrenamiento, con un total de 1 439 participantes y una media de 54 horas de entrenamiento por colaborador, superando la meta establecida para el año en 50 horas. La meta y el resultado establecido fueron menores en relación al 2012 (60 horas de entrenamiento y media de 68,75 horas por colaborador) debido a la reducción del presupuesto.

La tabla a continuación especifica el total y la media de horas de entrenamiento, discriminadas por categoría funcional y género. (GRI LA 10)

Horas de entrenamiento (total y media) discriminadas por categoría funcional y género

Categoría funcional*	Total de horas	Hombre	Homem	Mujer
Presidente	8	0	1	0
Directores	8	0	1	0
Gerente	911	1	18	5
Coordinadores	3030	2	57	6
Administrativo	4279	3	104	84
Técnico Operacional	63870	46	1059	9
Adiestrado	3511	2	69	26
Total	75617	54	1309	130

* Las horas de entrenamiento no consideran las categorías de Consejo Administrativo y Fiscal. Tampoco consideran las horas referentes al Programa de Incentivo a la Educación y Aprendices.

Incentivo a la educación

La CTEEP posee convenios con universidades, escuelas de idioma, asociaciones, centros de investigación, institutos y sindicatos. Del total invertido con educación en el 2013, R\$ 850 mil fueron invertidos en programas de incentivos a la educación.

Fueron colocadas a disposición 134 vacantes de becas de auxilio para cursos técnicos y de graduación; 53 cur-

sos de idiomas; y 40 vacantes de becas de auxilio para posgrado (de estas becas, cuatro integralmente pagadas por la CTEEP en cursos de la FUPAI – Fundación de Investigación y Asesoramiento a la Industria, en cursos de especialización en Sistema Eléctrico de Potencia y Protección del Sistema Eléctrico de Potencia); además de otras alianzas educativas para la concesión de descuentos para colaboradores.

Desarrollando nuevos talentos

(GRI EU14)

La CTEEP busca crear oportunidades de inserción de jóvenes al mercado de trabajo, mediante diversos programas: Joven Aprendiz, Joven Profesional, Programa de Adiestramiento y Colaboración con el SENAI.

Merece un lugar destacado el Programa de Adiestramiento que, en 2013, seleccionó a 70 estudiantes, de ellos 15 de nivel técnico y 55 de la enseñanza superior. El programa incluye la capacitación técnica y comportamental y actividades prácticas en el área de actuación, con el objetivo de promover el desarrollo de los estudiantes.

Fueron realizadas más de 3 000 horas de entrenamientos en los siguientes temas: Creatividad e Innovación y Trabajo en Equipo e Inteligencia Emocional. También fueron realizados los entrenamientos técnicos y dos visitas a la Central Henry Borden para conocer más sobre la generación de energía.

Durante el programa, el adiestrado debe presentar un proyecto de mejoras para la Compañía con el objetivo de estimularlo a aplicar en la práctica los conocimientos adquiridos en la universidad y en el área de actuación.

La clasificación de la CTEEP en segundo lugar en el premio “Las Mejores Empresas para Adiestrados” del CIEE, el cual contó con la participación de 68 empresas, es el reflejo de un trabajo conjunto que buscó fortalecer un ambiente favorable para el aprendizaje dentro de la organización, integrando acciones de enseñanza académica con las prácticas de la Compañía.

Otro programa importante de capacitación profesional fue iniciado en el 2012. El convenio con el SENAI tiene como objetivo suministrar mano de obra técnica, contribuir para la capacitación de la comunidad y cuenta con un alto potencial de aprovechamiento de los estudiantes en la Compañía.

Actualmente participan en el proyecto, en la Regional de São Paulo, 22 estudiantes del curso de Electro-electrónica. En el 2013, esos adiestrados recibieron 172 horas de entrenamientos técnicos y comportamentales, además del curso de electro-electrónica realizado en el SENAI.

Evaluación de desempeño

(GRI LA12)

En el 2013 fue aplicado el 5º ciclo de Evaluación de Desempeño con los colaboradores de la CTEEP. El objetivo fue evaluar la contribución del profesional al negocio de la Compañía y dirigir los esfuerzos de forma estratégica hacia el desarrollo de carreras. Hasta el fin del año, de los 1 312 colaboradores que establecieron sus objetivos de resultado y desarrollo personal, el 74% recibió el análisis y el seguimiento formal de su desempeño, siendo que el ciclo se extendió hasta el inicio del 2014.

Clima organizativo

(GRI 4.16)

La CTEEP realizó una nueva medición de su Estudio de Clima Organizativo en el 2013, para captar la percepción de los colaboradores en lo que se refiere a los aspectos que influyen sobre el ambiente organizativo. Participaron 1 189 colaboradores, lo que representó la adhesión del 89% del cuadro funcional. El Índice de Favorabilidad disminuyó cuatro puntos porcentuales, pasando de 62% para 58% en relación al año anterior.

Con base en el resultado del estudio serán elaborados planes de mejorías, los cuales serán monitoreados mensualmente por el departamento de Recursos Humanos.

Salud y seguridad en el trabajo

(GRI PR1)

La CTEEP actúa de acuerdo con la Política de Saludo Ocupacional establecida por el Grupo ISA, la cual declara el compromiso del Grupo de proteger, mantener y mejorar la salud ocupacional de los colaboradores y de las personas que participan de la ejecución de sus procesos. Con esa directriz, la Compañía realiza programas orientados hacia la calidad de vida y la salud, además de entrenamientos y proyectos específicos sobre la seguridad en el trabajo, dirigidos para los colaboradores propios y subcontratados.

Salud y calidad de vida

(GRI LA 8)

La Compañía mantiene un Programa de Calidad de Vida para sus colaboradores de forma preventiva, lo que incluye campañas para estimular la práctica de actividades deportivas y de alimentación saludable.

Algunos de los proyectos de destaque durante el año del 2013:

Programa de Control de Salud: contempla exámenes preventivos para el diagnóstico del cáncer de mama, del aparato reproductor femenino, de próstata, enfermedades renales y cardiopatías, sin ningún costo para los colaboradores.

Programa Viva Mejor: es un programa de apoyo desarrollado para orientar y auxiliar a los colaboradores y a sus familiares, en cuestiones personales, mediante una atención telefónica especializada, en las áreas de pedagogía, salud, finanzas, jurídica, entre otras. La atención es realizada de forma individual lo que garantiza la confidencialidad y el equipo acompaña los informes de las consultas para proponer soluciones. En el 2013, fueron atendidos 1 727 colaboradores y 55 dependientes, totalizando 3 134 consultas (2 840 activas y 294 receptivas).

En el 2013, también fueron realizadas en la CTEEP otras acciones dirigidas al área de la salud. La campaña Semana de la Salud Ocular realizada en octubre tuvo la participación de 191 colaboradores de la Sede Corporativa y la Semana de Calidad de Vida y Alimentación Saludable, que promovió consejos prácticos de alimentación para una vida mejor.

Seguridad en las instalaciones

(GRI EU14)

La CTEEP monitorea indicadores de salud y seguridad con el objetivo de mejorar el desempeño de la Compañía y prevenir que ocurran accidentes, de acuerdo con las Normas Reguladoras del Ministerio de Trabajo y Empleo.

En toda contratación de colaboradores operacionales o terceros, se exige la capacitación técnica en la Norma Reguladora 10, que establece los requisitos y condiciones mínimas para garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores que están expuestos a actividades de instalaciones eléctricas y servicios con electricidad. Los colaboradores son capacitados sobre los procedimientos operacionales “paso a paso” para la ejecución de los servicios. Esos procedimientos contemplan instrucciones de seguridad, recursos necesarios y condiciones impeditivas.

También se pone a disposición una Instrucción Específica que trata de Seguridad del Trabajo en Equipos e Instalaciones del Sistema Eléctrico de Potencia de la CTEEP, garantizando, de esta forma, mediante entrenamientos y capacitación, la preservación de la salud y la integridad física de los trabajadores. Un entrenamiento destacado, en el área de salud y seguridad, fue el realizado con base en la NR-35 – Trabajo en las Alturas. Es importante resaltar que, la Compañía ya realizaba este entrenamiento siguiendo una instrucción interna, no obstante, en el 2013, los colaboradores fueron entrenados de acuerdo con la norma recién divulgada que aborda los requisitos mínimos y las medidas de protec-

ción para el trabajo en altura.

La CTEEP estructuró, en el 2013, el proyecto Mitigación de Errores Humanos, para minimizar la existencia de errores humanos y, consecuentemente, evitar que ocurran accidentes con personas y, también, apagado de equipos o funciones de transmisión que provoquen el corte de la carga o impactos para el Sistema Interconectado Nacional (SIN).

También en el 2013, fueron mapeadas las subestaciones cuyos manuales serán revisados para la aplicación de entrenamientos dirigidos a la operación de las Subestaciones. En el 2014, los entrenamientos serán administrados por los profesionales de la CTEEP que pasaron por un programa de formación de multiplicadores internos.

Con este proyecto se espera el aumento de la calidad, en lo que respecta al cumplimiento de los procedimientos de servicios en instalaciones de la CTEEP y la reducción de la gravedad de los errores humanos. (EU14)

Comisión Interna de Prevención de Accidentes (CIPA)

La CTEEP incentiva la participación de colaboradores en comités de seguridad y salud ocupacional, contando con 17 CIPAs. Las Comisiones están presentes en los Departamentos Regionales, Departamento de Operación y Sede Corporativa, compuestas por colaboradores de cargos técnico-operacionales, administrativo y coordinadores.

En la Semana Interna de Prevención de Accidentes de Trabajo (SIPAT) del 2013, el tema principal fue la reflexión sobre el impacto de las decisiones en una buena calidad de vida, personal y profesional, mientras tanto, otras presentaciones fueron realizadas considerando las particularidades locales del entorno de las operaciones. Algunos de los temas abordados fueron: dirección defensiva; motivación; alimentación; cómo evitar el estrés y primeros socorros.

Indicadores de salud y seguridad del trabajo

(GRI LA7)

Lesiones

Tasa de lesiones / frecuencia (TL) 1,72%

Número de lesiones 6

Enfermedades laborales

Tasa de enfermedades laborales (TDO) -

Número de enfermedades laborales 0

Días perdidos

Tasa de días perdidos/ gravedad (TDP) 24,06%

Número de días perdidos 84

Ausentismo (de enero a noviembre)

Tasa de ausentismo (TA) 0,91%

Horas programadas para trabajar 3.383.580

Fallecimientos

Número de fallecimientos 0

Fue observado en el 2013, un aumento de la tasa de lesiones, la tasa de días perdidos y ausentismo, en relación a los datos del 2012. Una acción importante para revertir ese cuadro fue la implantación de una rutina de registro y análisis de casi accidentes de trabajo (sucesos que no provocaron lesiones), con la divulgación de las causas y de las medidas de control en las reuniones de las Comisiones Internas de Prevención de Accidentes (CIPAs).

Seguridad de los profesionales tercerizados

(GRI EU16; EU18)

La CTEEP posee una norma interna para la gestión de trabajadores tercerizados, contratados y subcontratados, exigiendo el cumplimiento de las Normas Reguladoras. Los responsables por los frentes de servicios reciben capacitación antes del inicio de las actividades, a través de entrenamientos de Instrucciones Internas enfocadas en salud y seguridad. Los entrenamientos se centran en las Instrucciones de Seguridad del Trabajo en Equipos e Instalaciones del Sistema Eléctrico de Potencia de la CTEEP, señalización de seguridad, entre otras. En el 2013, fueron entrenados 355 líderes de los equipos contratados, lo que representó el 12,04% de los trabajadores tercerizados que realizaron actividades en nuestras instalaciones. En relación al año 2012, hubo un aumento de 10,25% de líderes entrenados, lo que representó una mejoría en la cualificación de los equipos tercerizados.

Además, todos los trabajadores tercerizados participan en una reunión de integración, en la que son orientados sobre el riesgo al que están expuestos en sus actividades, así como las respectivas medidas de control. En el 2013, fueron realizadas cerca de 711 reuniones de integración con la participación de aproximadamente 2948 trabajadores tercerizados.

RELACIONES CON LA SOCIEDAD

(GRI 501)

La CTEEP intenta contribuir para el desarrollo sustentable y la inclusión social con acciones y proyectos dirigidos a las comunidades localizadas en las proximidades de sus líneas de transmisión y de sus operaciones. Los proyectos pueden recibir recursos propios y patrocinio mediante leyes de incentivo, los cuales son seleccionados por un proceso transparente de análisis de acuerdo con las directrices de responsabilidad Social Empresarial de la Compañía. En el 2013, fueron invertidos R\$ 368 756 en proyectos socioculturales, oriundos de recursos propios, sin utilización de líneas de incentivo fiscal.

Amigos de la energía

El proyecto fue creado en el 2012 para aproximar las relaciones entre la Compañía y la comunidad del entorno, orientándola sobre la convivencia segura con las líneas de transmisión, alcanzando, sólo en el 2013, un público directo de 11 241 niños y adolescentes y 196 profesores. Fueron realizadas 242 conferencias, en 57 escuelas, de 27 municipios paulistas, en localidades indicadas por las Gerencias Regionales de la Compañía. (<http://amigosdaenergia.ideiaconceito.com.br>)

Si se considera el período desde la implantación hasta el final del 2013, el público total sobrepasa las 20 mil personas, que recibieron informaciones sobre la importancia de la transmisión de energía para el país y orientaciones de seguridad, tales como los riesgos relacionados a cometas, globos, incendios irregulares, incendios accidentales y eliminación de residuos, entre otras recomendaciones, reforzadas mediante materiales de comunicación.

Después de los avances observados, la Compañía ampliará el alcance del proyecto y, para eso, ha estudiado nuevas formas de relacionamiento con la comunidad para el 2014. Centrada en los profesores, la CTEEP pre-

tende ofrecer informaciones para la multiplicación del contenido en la clase. Y para una comunicación más efectiva con el público adulto, el proyecto deberá explorar otros espacios de interacción, como asociaciones de barrio e iglesias.

Patrocinio a películas relacionadas al negocio

En el 2013 fueron lanzados dos proyectos que recibieron patrocinio de la CTEEP en el año anterior: la película "Fragmentos de Paixão", del Instituto Nacional de Investigaciones Espaciales (INPE), y la serie "Na Trilha da Energia", del Instituto Acende Brasil. El apoyo de la Compañía fue realizado mediante leyes de incentivo fiscal en el 2012.

Estrenó en mayo en la TV Cultura, la serie "Na Trilha da Energia" (www.natrilhadaenergia.com.br) en cinco episodios de 26 minutos, que mostraron el trayecto de la electricidad desde la generación hasta la casa de los consumidores, abordando los cuidados con el medio ambiente y con la sociedad durante la construcción y operación de los emprendimientos.

En octubre fue la oportunidad del documental "Fragmentos de Paixão" (www.fragmentosdepaixao.net.br), que estrenó en cinco salas de la red Cinemark (São Paulo, Porto Alegre, São José dos Campos, Manaus y Rio de Janeiro), destacándose como el primer documental científico brasileño en entrar en circuito comercial.

La producción abordó los rayos en la historia de Brasil, contando la jornada de un científico que encuentra seis vidas afectadas por el fenómeno natural de distintas formas. El proyecto conquistó una expresiva presencia en la prensa y la televisión y llamó la atención sobre los riesgos relacionados a los rayos, su impacto en el sector eléctrico y el contexto de los cambios climáticos.

El proyecto "Na Trilha da Energia" fue realizado por Canal Azul Consultoría Audiovisual LTDA y "Fragmentos de Paixão" por la proponente Iara Cardoso.

Energía solidaria

El Programa Energía Solidaria dio continuidad a las iniciativas corporativas voluntarias en el 2013 y realizó nuevas ediciones de las Campañas de Agasalho y de Navidad. Los colaboradores de la Sede y de las Regionales fueron responsables por recaudar 61 cajas de abrigos y cerca de 370 cobertores en la primera campaña, y 1075 juguetes al final del año. En total fueron beneficiadas 27 instituciones, considerando los Fondos Sociales de Solidaridad y las entidades registradas en el Programa Nossas Crianças de la Fundación Abrinq.



SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LAS COMUNIDADES DEL ENTORNO

(GRI PR1; EU20)

Para garantizar la seguridad de las comunidades del entorno y la prestación de servicios eficiente debido a la gran extensión de las líneas de transmisión de la CTEEP, son necesarias diversas medidas, acciones de orientación, fiscalización y prevención eficaces.

De esta forma, es fundamental la definición de la franja de seguridad de la línea de transmisión, que es la delimitación de un área con el ancho adecuado y segura para la construcción, operación, manutención e inspección de las líneas, la cual es determinada por los

siguientes factores: el movimiento de los cables debido al viento; los efectos eléctricos para las personas; y las dimensiones y posiciones de las estructuras.

La CTEEP posee restricciones para el uso de esa franja, para que, en caso de eventuales sucesos, no existan riesgos para la integridad física de la población. Esta restricción es reforzada por medio de señales de seguridad y, cuando es posible aplicarlos, por dispositivos auxiliares que incluyen barreras para dificultar los intentos de invasión en áreas protegidas.

Como parte de la rutina de manutención tienen lugar las inspecciones periódicas de las líneas de transmisión. Cuando se identifica una ocupación irregular, la CTEEP notifica formalmente a los ocupantes del área y los orienta sobre los riesgos de permanecer en el local. En caso de que no haya una salida voluntaria, se realiza el levantamiento y la documentación de las características de la ocupación para el análisis del Departamento Jurídico y cuando se agotan las posibilidades de solución amigable, es emitida la acción judicial de desalojo.

El cuidado es demostrado también en la planificación previa y articulaciones que la CTEEP realiza con el Gobierno del Estado, Prefecturas, Policía Militar, Cuerpo de Bomberos, Compañía de Ingeniería de Tránsito, entre otros órganos, para que las familias reubicadas puedan tener acceso a los programas de viviendas del Gobierno y para que sean providenciados los recursos adecuados para la reintegración, como ambulancias, asistencia social y apoyo policial.

En el 2013, fueron registradas 9 acciones de reintegración, lo que involucró la reubicación de 176 familias en situación de riesgo. La Compañía no realizó traslados de personas para viabilizar la implantación de nuevos emprendimientos o ampliaciones de los ya existentes. Es importante resaltar que, en el 2013, no fue registrada ninguna acción que involucrase muerte o accidente de usuarios de los servicios de la CTEEP o de sus equipos. (GRI EU22; EU25)



Desempeño Ambiental

La CTEEP posee Misión y Política Ambiental formalizada permeando toda la operación. Los cuidados con el medio ambiente y la actuación de la Compañía de acuerdo con las normas aplicables a la implementación de sus emprendimientos

Alineada a los valores de la Compañía, la Política Ambiental direcciona la implementación de acciones que optimizan el uso de recursos naturales, así como buscan la mitigación de los impactos de sus operaciones.

El sistema de gestión ambiental (SGA) está compuesto por cerca de 320 requisitos legales en los ámbitos federal, estatal y municipal, además de las normas técnicas. Los indicadores de desempeño son monitoreados y reportados periódicamente a la alta administración de la CTEEP.

GESTIÓN E INVERSIONES AMBIENTALES

(GRI EN30)

Las inversiones y los gastos con el medio ambiente son aplicados en consonancia con la Misión y la Política Ambiental de la Compañía, las cuales expresan criterios para la preservación y utilización sustentable de los recursos naturales. Durante el año, el total de las inversiones y gastos sumaron R\$ 3,832 millones (vea la tabla a continuación).

Inversión ambiental (R\$)

Eliminación de residuos	3.015.028
Prevención	389.992
Gestión y protección ambiental	319.921
Recuperaciones ambientales	107.046
Total	3.831.987

Ob.: El ítem "recuperaciones ambientales" se refiere a dos sucesos de fallos en las subestaciones Vicente de Carvalho y Embú Guaçú, que provocaron la contaminación superficial del suelo y que fue remediada de acuerdo con las normas y legislación ambiental vigente.



MATERIALES

(GRI EN1)

No renovables

Los materiales reportados a continuación fueron adquiridos por la organización en el 2013, para atender las demandas relacionadas a la actividad de transmisión de energía.

Material	Volumen /Cantidad	Unidad de medida	
Expansores	124	Unidad	
Cables de comando y control	Cables sin aislamiento	358.773	kg
	Cables con aislamiento	776.140	metro
Conectores	5204	Unidad	
Interruptores	121	Unidad	
Estructuras	3.356	Tonelada	
Gases	SF ₆	120	kg
	Freón	245	kg
	R407C	95	kg
	Suva	204,3	kg
Aislantes	9.240	Unidad	
Aceite aislante	-	-	
Pararrayos	130	Unidad	
Reactores de potencia	10	Unidad	
Relés	2.615	Unidad	
Rectificadores	3	Unidad	
Seccionadores	249	Unidad	
Transformadores de potencia, corriente y potencial	435	Unidad	

Renovables

En relación a los materiales renovables, fueron comprados 152 paquetes de papel A4 reciclados (con 500 hojas cada uno), un volumen menor que el del 2012, cuando fueron adquiridos 3209 paquetes. Esa reducción tuvo lugar debido a la sustitución por el papel común, que es comprado con el criterio de poseer el sello FSC, un certificado forestal que garantiza que el papel es oriundo de un proceso productivo manejado de forma sustentable. (GRI EN2)

RESIDUOS

(GRI EN22)

La CTEEP posee cinco centrales de almacenamiento temporal de residuos en operación, una en cada Departamento Regional, lo que permite la formación de lotes económicos para el destino final de los residuos, la separación y segregación de los residuos, además de garantizar el adecuado almacenamiento hasta el destino final mediante la empresa especializada y homologada. En el

2013, la CTEEP destinó residuos que estaban almacenados en esos ambientes de clasificación y almacenamiento, de acuerdo con los volúmenes informados a seguir:

ruptores. Tal iniciativa redujo la demanda por la adquisición de ese material, generando economía y menor impacto ambiental.

Residuos	Peso (kg)	Método de eliminación
Materiales contaminados con aceite y tinta	8.209	Coprocesamiento
Aceite lubricante y aislante	2.651	Coprocesamiento
Amianto (material compuesto de cemento amianto)	1.795	Vertedero clase I
Caucho de neumáticos	407	Coprocesamiento
Desechos de espuma de polipropileno	0	Coprocesamiento
Baterías de níquel cadmio	12	Incineración
Baterías secas (pilas no recargables)	140	Incineración
Reactor de lámparas	349	Coprocesamiento
Lámparas de descarga (vapor metálico, de sodio, de luz mixta, de mercurio y fluorescente)	2.570	Reciclaje
Amianto	5.180	Vertedero clase I
Cartucho de impresora	104	Incineración
Vidrio	61	Coprocesamiento
Productos químicos para limpieza de piezas (con agua)	16.130	Incineración
Eliminación de PCB	198.255	Incineración

Los residuos reportados arriba son aquellos que provienen de la actividad de transmisión de energía y que presentan un impacto ambiental significativo en la evaluación de la Compañía. Los métodos de eliminación consideran el potencial de degradación ambiental de cada ítem, la legislación vigente (lo que demandó, por ejemplo, análisis y laudos para la caracterización de los residuos y autorizaciones para el movimiento de residuos de interés ambiental), las técnicas disponibles en el mercado y el costo.

Cabe añadir que, en el 2013, la Compañía realizó la regeneración de 636 300 litros de aceite mineral aislante, producto usado para la refrigeración y aislamiento dieléctrico de equipos como transformadores e inte-

Además, la sede administrativa de la CTEEP generó 11 160 kg de residuos potencialmente reciclables, separados mediante la colecta selectiva. Después del procesamiento y clasificación, fueron aprovechados 4465 kg de residuos reciclables, incluyendo plásticos, papeles, metales y vidrios.

ENERGÍA Y EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

(GRI EN3; EN4; EN16; EN17; EN19; EN20)

En el cuadro que aparece a continuación, la Compañía relata su consumo de energía (combustibles y energía eléctrica) y también las emisiones de gases de efecto invernadero (GEEs) provenientes de esas fuentes.

Combustibles

	Consumo en litros	Consumo en gigajulio	Emisiones directas en tonelada de CO ₂ e
Gasolina	476.641 litros	15.739,41 GJ	875,59 t CO ₂ e
Etanol	22.482 litros	506,07 GJ	0,30 t CO ₂ e
Diésel	368.779 litros	13.444,12 GJ	939,75 t CO ₂ e
Subtotal	867.902 litros	13.950,19 GJ	1.815,64 t CO ₂ e

Electricidad

	Consumo en kWh	Consumo en gigajulio	Emisiones indirectas en tonelada de CO ₂ e
Sede	522.090 kWh	1.879,52 GJ	15,35 t CO ₂ e
65 Subestaciones	25.933.791 kWh	93.361,65 GJ	762,45 t CO ₂ e
Subtotal	26.455.881 kWh	95.241,17 GJ	777,80 t CO ₂ e

Energía

El consumo de energía eléctrica de las subestaciones es administrado actualmente por el Departamento de Mantenimiento, mediante el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) que, en el 2013, pasó a considerar 65 subestaciones (20 más que en el 2012). El Departamento de Suministros, por su parte, es responsable por la gestión del consumo de combustible utilizado por la flota de vehículos propia y arrendada, y también por el consumo de la energía eléctrica de la Sede.

Cabe añadir que en situaciones de interrupciones en el suministro de energía eléctrica en las subestaciones, son accionados los grupos auxiliares de emergencia (GAE) que usan energía eléctrica no renovable (diésel), pero que el consumo de ese material no posee una rutina de registro específica – con excepción de los registros de adquisición, que no representan el volumen efectivamente consumido en los equipos durante el año.

Emisiones de Gases de Efecto Invernadero

Las emisiones de gases de efecto invernadero reportadas son referentes al consumo de combustible de la flota de vehículos propia y arrendada y por el consumo de electricidad en la Sede y en las subestaciones.

No fueron reportadas las emisiones provenientes del gas SF₆ (Hexafluoruro de Azufre), utilizado como aislan-

te en equipos eléctricos, y del gas refrigerante (Freón), usado en el sistema de aire acondicionado de la empresa, aunque sean las más representativas de la CTEEP en volumen de CO₂ equivalente.

La inclusión de estos datos se debe al hecho de que, en el 2013, nuevos procedimientos para el uso y control de SF₆ y Freón fueron elaborados, como respuesta a la identificación de demandas por mejoras en el monitoreo de emisiones de gases de efecto invernadero.

Para la implantación definitiva de los procedimientos en el 2014, la Compañía también revisó los formularios de solicitud y requirió el pesado de los volúmenes en almacén en todas las operaciones, con el objetivo de homogeneizar datos registrados anteriormente y eliminar eventuales discrepancias.

Este trabajo integra un Plan de Acción relacionado a la ISO 26000 – Directrices de Responsabilidad Social, y está en fase de consolidación por la Compañía. Además del SF₆ y del Freón, la CTEEP pretende incorporar otras fuentes de emisión (probablemente de Alcance 3) al informe del 2014, después de un período de monitoreo estructurado y estandarizado.

No son reportadas las emisiones de gases SOx y NOx, por no ser representativas en la operación de transmisión de energía.

AGUA

(GRI EN8; EN21)

El consumo de agua en las 66 subestaciones monitoreadas por el Sistema de Gestión Ambiental completó los 38.673,36 m³, de 19 subestaciones de agua subterránea y 47 subestaciones de red pública. El consumo de agua en la Sede alcanzó los 5482 m³, de acuerdo con el control del Departamento de Suministros.

La eliminación de aguas residuales provenientes de fosas sépticas (lodo biológico) completó 56,09 m³, destinados a las empresas de saneamiento públicas o privadas para tratamiento biológico de aguas residuales, mediante una empresa especializada y debidamente autorizada. Para las subestaciones conectadas a la red colectora de aguas residuales, no existe un mecanismo de medición.

BIODIVERSIDAD

(GRI EN14)

La gestión de impactos en el medio ambiente y en la biodiversidad es un tema intrínseco de las actividades de la CTEEP. Para emprendimientos nuevos y que necesitan reformas/mejoras, la Compañía realiza estudios ambientales por medio de su Departamento de Ingeniería. Tales estudios consisten en la elaboración de un diagnóstico ambiental del área de influencia de emprendimiento, en la evaluación de impacto ambiental y en la propuesta de medidas mitigatorias/compensatorias. Además, la Compañía implanta los respectivos Programas Ambientales mitigatorios/compensatorios y realiza la gestión ambiental de cada una de las obras. La profundización de estos estudios depende de la complejidad y el grado de impacto ambiental generado por cada emprendimiento, en atención a la legislación municipal, estatal y federal.

En el transcurso de sus actividades, la Compañía también se preocupa con el cumplimiento de sus rutinas de inspección y mantenimiento, con el objetivo de que no sean registrados sucesos que generen perjuicios al negocio y al medio ambiente.

Adicionalmente, la CTEEP realiza acciones de concientización y prevención de riesgos dirigidas a las comunidades del entorno y sus instalaciones, como en el caso del proyecto Amigos da Energia y de la Campaña de Prevención e Incendios, además de promover la educación ambiental (Proyecto Cuca) y la recuperación del medio ambiente (Pomar Urbano).

Los proyectos de Investigación & Desarrollo también proponen soluciones de futuras reducciones de impactos negativos para el medio ambiente y la biodiversidad. Como ejemplos, algunos de los proyectos presentados poseen entre sus resultados: la racionalización en la eliminación de PCBs (bifenilos policlorados); la prevención y la minimización de fuga de gas SF₆; y el mejor conocimiento sobre la carga del sistema eléctrico y sus condiciones de atención a la demanda de energía eléctrica, que pueden postergar la necesidad de obras de refuerzos o nuevas líneas que tendrían un impacto ambiental directo.

Áreas protegidas y restauradas

Partes de las líneas de transmisión de la empresa pasan por unidades de conservación, de Protección Integral y de Uso Sustentable. Estas áreas hacen un total de 548,22 hectáreas y cruzan las siguientes áreas de conservación: Estación Ecológica Itirapina; Estación Experimental Pederneiras; Floresta Estatal de Assis; Floresta Estatal Manduri; Huerto Forestal de Palmital; Parque Estatal Carlos Botelho; Parque Estatal de Cantareira; Parque Estatal de Serra do Mar (Núcleos de Caraguatuba, Cubatão, Curucutu y São Sebastião); Parque Estatal de Juquery; Reserva Estación Experimental Casa Branca; y Reserva São Simão. (GRI EN 11)

La CTEEP no posee un levantamiento completo sobre la biodiversidad de áreas afectadas por sus líneas de transmisión y de áreas compensadas. No obstante, estudios relacionados a las compensaciones ambientales y a los resultados de medidas mitigatorias/compensatorias son realizados cuando se solicitan por el órgano ambiental, ante la demanda de un nuevo emprendimiento, repotenciación y reconducción de la línea de transmisión existente. Ese levantamiento puede involucrar informes

elaborados por la Compañía, incluyendo registros fotográficos, colaboraciones con instituciones de investigación, entre otras acciones. La CTEEP añade que, en el 2013, no firmó ningún Término de Ajuste de Conducta (TAC) con los órganos públicos legitimados, para la adecuación a exigencias legales ambientales. (GRI EN13; EU13)

PROYECTOS E INICIATIVAS AMBIENTALES

(GRI EN26)

Campaña de prevención a incendios

Con el objetivo de comprometer y concientizar a la población sobre los riesgos de los incendios, la campaña es realizada anualmente con los trabajadores de la planta, los trabajadores rurales, los hacendados, la comunidad y los colaboradores de la Compañía.

La divulgación es realizada en las comunidades del entorno de las torres de transmisión y mediante conferencias educativas se aborda el contenido sobre los riesgos de quemas ilegales y de incendios accidentales en áreas próximas a las torres de transmisión de energía, lo que puede causar interrupciones en la red eléctrica y puede causar impactos en la seguridad de la población y en el medio ambiente. Cada año, la campaña contempla tres regiones, cada una de las cuales comprende entre ocho y diez municipios.

Proyecto Cuca

(GRI EN26)

Desarrollado por el Parque Estatal de Cantareira, en colaboración con la ONG Instituto Guatambú, el proyecto Cuca tiene como objetivo la educación ambiental con grupos de estudiantes y la comunidad del entorno de las instalaciones de la Compañía.

Mediante conferencias en las escuelas locales y visitas guiadas al Parque, el proyecto aborda la importancia de la unidad de conservación y de la biodiversidad, el papel de las líneas de transmisión para el desarrollo del país, la ciudadanía, y otros temas relacionados con los impactos negativos al medio ambiente generados por el hombre, como, por ejemplo, la eliminación irregular de residuos, la caza furtiva de animales silvestres, que-

mas ilegales, incendios e invasiones.

Pomar Urbano

(GRI EC8)

La CTEEP apoya el proyecto Pomar Urbano, una iniciativa de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de São Paulo, que cuenta con la colaboración del sector privado y empresas públicas. El objetivo es promover la recuperación ambiental y paisajística de las márgenes del Rio Pinheiros (São Paulo), además de la capacitación profesional y la educación ambiental de la población.

Al Gobierno le corresponde la definición y el seguimiento de los parámetros que garanticen la revitalización de las márgenes del río. Por su parte, los asociados contratan mano de obra para el mantenimiento del trecho. Actualmente, la CTEEP es responsable por el mantenimiento de un trecho con 800 metros de extensión.

CONFORMIDAD

(GRI EN28)

En el 2013, fueron registradas dos notificaciones de infracción y una tercera notificación relacionada con cuestiones ambientales, según se describe a continuación:

- . Notificación de Infracción 1868/13, de mayo del 2013, de la Prefectura Municipal de Campinas, referente a la limpieza del terreno en la ciudad. La CTEEP apeló solicitando la anulación de la multa, en el valor de R\$ 22,20, por la ausencia de procedimiento administrativo previo.
- . Notificación 13.633, de agosto del 2013, de la Prefectura Municipal de Osasco, referente a la limpieza de un terreno localizado en la Carretera Anhanguera. La Compañía realizó la limpieza y presentó un informe comprobatorio.
- . Notificación de Infracción 2013/203, de octubre del 2013, en el valor de R\$ 4 000, de la Prefectura Municipal de São Paulo, referente a la limpieza de un terreno localizado en el barrio de Jaguaré. La Compañía presentó su defensa, informando que la notificación no era procedente, pues el terreno estaba limpio.

Sumario GRI

(GRI 3.12)

Id.	Indicador	(u observaciones)	Pacto Mundial
INFORMACIONES DE PERFIL Y CONTENIDOS ESTÁNDAR			
<i>Estrategia y análisis</i>			
1.1	Declaración sobre la importancia de la sostenibilidad para la empresa	4	
1.2	Descripción de los principales impactos, riesgos y oportunidades	4,17,30	
<i>Perfil organizacional</i>			
2.1	Nombre de la organización	12	
2.2	Principales marcas, productos y/o servicios	15,16	
2.3	Estructura operacional de la organización	12,13,15,16	
2.4	Localización de la sede de la organización	13, 69	
2.5	Número de países en los que opera y en cuáles hay operaciones relevantes para la sostenibilidad	12	
2.6	Tipo y naturaleza jurídica de la propiedad	12	
2.7	Mercados atendidos por la organización	12, 13	
2.8	Porte de la organización	12, 13, 14, 15, 35, 43	
2.9	Principales cambios en el período abarcado por el informe	12, 15, 16, 17	
2.10	Premios recibidos en el período abarcado por el informe	11	
<i>Perfil del informe</i>			
3.1	Período abarcado por el informe	6	
3.2	Fecha del informe anterior más reciente	6	
3.3	Ciclo de emisión de informes	6	
3.4	Datos para contacto sobre el contenido del informe	69	
<i>Alcance y límite del informe</i>			
3.5	Proceso para la definición del contenido del informe	8	
3.6	Límite del informe	6	
3.7	Declaración sobre cualquier limitación específica en cuanto al alcance o al límite del informe	6	
3.8	Base para la elaboración del informe	6	
3.9	Técnicas de medición de datos y bases de cálculos	6,8	
3.10	Explicaciones de las consecuencias de cualquier reformulación de informaciones suministradas en informes anteriores y sus razones	6	
3.11	Cambios significativos en comparación con los años anteriores, en cuanto al alcance, las limitaciones o los métodos de medición aplicados en el informe	6	
3.12	Tabla identificando la localización de las informaciones en el informe	60	

Id.	Indicador	Página (u observaciones)	Principios del Pacto Mundial
3.13	Política y práctica actual de verificación externa del informe	7	
Gobierno			
4.1	Estructura de gobierno de la organización	26, 28, 29	
4.2	Indicación en caso que el presidente del más alto órgano de gobierno también sea un director ejecutivo	28	
4.3	Declaración del número de miembros independientes	28	
4.4	Mecanismos para que accionistas y empleados hagan recomendaciones al más alto órgano de gobierno	27	
4.5	Relación entre la remuneración de los miembros del más alto órgano de gobierno, Dirección Ejecutiva y demás ejecutivos y el desempeño de la organización, incluso socioambiental	46	
4.6	Procesos en vigor en el más alto órgano de gobierno para asegurar que los conflictos de intereses sean evitados	26	
4.7	Proceso de determinación de las cualificaciones y conocimiento de los miembros del más alto órgano de gobierno para definir cuestiones relacionadas a temas económicos, ambientales y sociales	26, 27	
4.8	Valores, códigos de conducta y principios internos relevantes para el desempeño económico, ambiental y social	10, 30	
4.9	Procedimientos del más alto órgano de gobierno para supervisar la gestión del desempeño económico, ambiental y social	La empresa no posee procedimientos específicos para que el Consejo de Administración supervise periódicamente su desempeño socioambiental. Respondido parcialmente.	
4.10	Procesos para la autoevaluación del desempeño del más alto órgano de gobierno, especialmente en cuanto al desempeño económico, ambiental y social	26,27	
4.11	Explicación en caso que la organización aplique el principio de la precaución	30	
4.12	Cartas, conjuntos de principios u otras iniciativas voluntarias desarrolladas externamente, de carácter económico y socioambiental, que la organización suscribe o aprueba	6, 32	
4.13	Participación en asociaciones y/o organismos nacionales/internacionales de defensa en los que la organización tiene un puesto, integra proyectos o comités, contribuye con recursos significativos y/o considera estratégica su actuación como asociada	32	
4.14	Relación de grupos de stakeholders comprometidos con la organización	8, 42	
4.15	Base para la identificación y selección de stakeholders con los cuales la organización quiere comprometerse	8, 42	

Id.	Indicador	Página (u observaciones)	Principios del Pacto Mundial
4.16	Abordajes para el comprometimiento de los stakeholders	8, 49	
4.17	Principales temas y preocupaciones levantados mediante el compromiso de los stakeholders y las medidas que la organización ha tomado para darles tratamiento	8	
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
Desempeño económico			
EC1	Valor económico directo	34, 36, 41	
EC2	Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización debido al cambio climático.	No respondido/ No material*.	
EC3	Cobertura de las obligaciones de la organización debidas a programas de beneficios sociales.	No respondido/ No material*.	
EC4	Ayudas financieras significativas recibidas de gobiernos.	33	
EC5	Rango de las relaciones entre el salario inicial estándar desglosado por sexo y el salario mínimo local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.	No respondido/ No material*.	
EC6	Política, prácticas y proporción de gasto correspondiente a proveedores locales en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.	No respondido/ No material*.	
EC7	Procedimientos para la contratación local y proporción de altos directivos procedentes de la comunidad local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.	No respondido/ No material*.	
EC8	Desarrollo e impacto de las inversiones en infraestructuras y los servicios prestados principalmente para el beneficio público mediante compromisos comerciales, pro bono, o en especie.	59	
EC9	Entendimiento y descripción de los impactos económicos indirectos significativos, incluyendo el alcance de dichos impactos.	La empresa no posee procesos o procedimientos específicos para medir los impactos indirectos significativos de sus actividades, así como la extensión de esos impactos. Respondido parcialmente.	
Desempeño ambiental			
EN1	Materiales utilizados, por peso o volumen.	55	
EN2	Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales valorizados.	55	

* Los indicadores GRI que aparecen en este informe representan temas "materiales" señalados por una consulta hecha con la CTEEP y sus grupos de interés. Los indicadores "no materiales", por lo tanto, representan los asuntos considerados menos importantes para la compañía, en la opinión del público consultado. Más informaciones en "Sobre el informe" (página 6).

Id.	Indicador	Página (u observaciones)	Principios del Pacto Mundial
EN3	Consumo directo de energía desglosado por fuentes primarias.	56	8
EN4	Consumo indirecto de energía desglosado por fuentes primarias.	56	8
EN5	Ahorro de energía debido a la conservación y a mejoras en la eficiencia.	No respondido/ No material*.	
EN6	Iniciativas para proporcionar productos y servicios eficientes en el consumo de energía.	No respondido/ No material*.	
EN7	Iniciativas para reducir el consumo indirecto de energía y las reducciones logradas con dichas iniciativas.	No respondido/ No material*.	
EN8	Captación total de agua por fuentes.	58	8
EN9	Fuentes de agua que han sido afectadas significativamente por la captación de agua.	No respondido/ No material*.	
EN10	Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada.	No respondido/ No material*.	
EN11	Descripción de terrenos adyacentes o ubicados dentro de espacios naturales protegidos o de áreas de alta biodiversidad no protegidas.	58	8
EN12	Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad	No respondido/ No material*.	
EN13	Hábitats protegidos o restaurados.	59	8
EN14	Estrategias y acciones implantadas y planificadas para la gestión de impactos sobre la biodiversidad.	58	7,8
EN15	Número de especies, desglosadas en función de su peligro de extinción, incluidas en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales.	No se aplica. La CTEEP es una empresa de transmisión de energía y su operación no afecta a especies en extinción.	
EN16	Emissiones totales, directas e indirectas, de gases de efecto invernadero, en peso.	56 Respondido parcialmente.	8
EN17	Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero, en peso.	56 Respondido parcialmente.	8
EN18	Iniciativas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y las reducciones logradas.	No respondido/ No material*.	
EN19	Emissiones de sustancias destructoras de la capa ozono, en peso.	56	
EN20	NO, SO y otras emisiones significativas al aire por tipo y peso.	56	8
EN21	Vertimiento total de aguas residuales, según su naturaleza y destino.	58	

* Los indicadores GRI que aparecen en este informe representan temas "materiales" señalados por una consulta hecha con la CTEEP y sus grupos de interés. Los indicadores "no materiales", por lo tanto, representan los asuntos considerados menos importantes para la compañía, en la opinión del público consultado. Más informaciones en "Sobre el informe" (página 6).

Id.	Indicador	Página (u observaciones)	Principios del Pacto Mundial
EN22	Peso total de residuos gestionados, según tipo y método de tratamiento.	55	8
EN23	Número total y volumen de los derrames accidentales más significativos.	No respondido/ No material*	
EN24	Peso de los residuos transportados, importados, exportados o tratados que se consideran peligrosos.	No se aplica. La CTEEP es una empresa de transmisión de energía y en su operación no hay transporte de residuos.	
EN25	Identificación, tamaño, estado de protección y valor de biodiversidad de recursos hídricos y hábitats relacionados, afectados significativamente por vertidos de agua y aguas de escorrentía de la organización informante.	No se aplica. La CTEEP es una empresa de transmisión de energía y su operación no afecta significativamente recursos hídricos y hábitats.	
EN26	Iniciativas para mitigar los impactos ambientales de los productos y servicios, y grado de reducción de ese impacto.	59	
EN27	Porcentaje de productos vendidos, y sus materiales de embalaje, que son recuperados al final de su vida útil, por categorías de productos.	No se aplica. La CTEEP es una empresa de transmisión de energía.	
EN28	Coste de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la normativa ambiental.	59	
EN29	Impactos ambientales significativos del transporte de productos y otros bienes y materiales utilizados para las actividades de la organización, así como del transporte de personal.	No se aplica. La cadena de logística de la CTEEP no causa impactos significativos.	
EN30	Desglose por tipo del total de gastos e inversiones ambientales.	54	
Desempeño social			
Prácticas laborales			
LA1	Desglose del colectivo de trabajadores por tipo de empleo, por contrato, por región y por sexo.	43 Respondido parcialmente.	
LA2	Número total de empleados y tasa de nuevas contrataciones y rotación media de empleados, desglosados por grupo de edad, sexo y región.	45 Respondido parcialmente.	6
LA3	Beneficios sociales para los empleados con jornada completa, que no se ofrecen a los empleados temporales o de media jornada, desglosado por ubicaciones significativas de actividad.	46	
LA4	Porcentaje de empleados cubiertos por un convenio colectivo.	No respondido/ No material*	

* Los indicadores GRI que aparecen en este informe representan temas "materiales" señalados por una consulta hecha con la CTEEP y sus grupos de interés. Los indicadores "no materiales", por lo tanto, representan los asuntos considerados menos importantes para la compañía, en la opinión del público consultado. Más informaciones en "Sobre el informe" (página 6).

Id.	Indicador	Página (u observaciones)	Principios del Pacto Mundial
LA5	Periodo(s) mínimo(s) de preaviso relativo(s) a cambios organizativos, incluyendo si estas notificaciones son especificadas en los convenios colectivos.	No respondido/ No material*.	
LA6	Porcentaje del total de trabajadores que está representado en comités de salud y seguridad	No respondido/ No material*.	
LA7	Tasas de absentismo, enfermedades profesionales, días perdidos y número de víctimas mortales	51	
LA8	Programas de educación, formación, asesoramiento, prevención y control de riesgos.	49	
LA9	Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con sindicatos.	No respondido/ No material*.	
LA10	Promedio de horas de formación al año por empleado, desglosado por sexo y por categoría de empleado.	47	
LA11	Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomenten la empleabilidad de los trabajadores y que les apoyen en la gestión del final de sus carreras profesionales.	46	
LA12	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional desglosado por sexo.	49	
LA13	Composición de los órganos de gobierno corporativo y plantilla, desglosado por categoría de empleado, sexo, grupo de edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad.	43	1, 6
LA14	Relación entre salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosado por categoría profesional.	No respondido/ No material*.	
Derechos humanos			
HR1	Porcentaje y número total de contratos y acuerdos de inversión significativos que incluyan cláusulas que incorporen preocupaciones en materia de derechos humanos o que hayan sido objeto de análisis en materia de derechos humanos.	No respondido/ No material*.	
HR2	Porcentaje de los proveedores, contratistas y otros socios comerciales significativos que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos, y medidas adoptadas como consecuencia.	No respondido/ No material*.	
HR3	Total de horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluyendo el porcentaje de empleados formados.	No respondido/ No material*.	
HR4	Número total de incidentes de discriminación y medidas correctivas adoptadas.	No respondido/ No material*.	

* Los indicadores GRI que aparecen en este informe representan temas "materiales" señalados por una consulta hecha con la CTEEP y sus grupos de interés. Los indicadores "no materiales", por lo tanto, representan los asuntos considerados menos importantes para la compañía, en la opinión del público consultado. Más informaciones en "Sobre el informe" (página 6).

Id.	Indicador	Página (u observaciones)	Principios del Pacto Mundial
HR5	Operaciones y proveedores significativos identificados en los que el derecho a libertad de asociación y de acogerse a convenios colectivos pueda ser violado o pueda correr importantes riesgos, y medidas adoptadas para respaldar estos derechos.	No respondido/ No material*.	
HR6	Operaciones y proveedores significativos identificados que conllevan un riesgo significativo de incidentes de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a la abolición efectiva de la explotación infantil.	No respondido/ No material*.	
HR7	Operaciones y proveedores significativos identificados como de riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzado u obligatorio, y las medidas adoptadas para contribuir a la eliminación de todas las formas de trabajo forzado u obligatorio.	No respondido/ No material*.	
HR8	Porcentaje del personal de seguridad que ha sido formado en las políticas o procedimientos de la organización en aspectos de derechos humanos relevantes para las actividades.	No respondido/ No material*.	
HR9	Número total de incidentes relacionados con violaciones de los derechos de los indígenas y medidas adoptadas.	No respondido/ No material*.	
HR10	Porcentaje y número total de operaciones que han sido objeto de revisiones o evaluaciones de impactos en materia de derechos humanos.	43	1,2
HR11	Número de quejas relacionadas con los derechos humanos que han sido presentadas, tratadas y resueltas mediante mecanismos conciliatorios formales.	43	1,2
Sociedad			
S01	Porcentaje de operaciones donde se han implantado programas de desarrollo, evaluaciones de impactos y participación de la comunidad local.	52	
S02	Porcentaje y número total de unidades de negocio analizadas con respecto a riesgos relacionados con la corrupción.	No respondido/ No material*.	
S03	Porcentaje de empleados formados en las políticas y procedimientos anti-corrupción de la organización.	No respondido/ No material*.	
S04	Medidas tomadas en respuesta a incidentes de corrupción.	En el 2013 no hubo casos de corrupción en la CTEEP.	10
S05	Posición en las políticas públicas	33	10
S06	Valor total de las aportaciones financieras y en especie a partidos políticos o a instituciones relacionadas, por países.	33	10

* Los indicadores GRI que aparecen en este informe representan temas "materiales" señalados por una consulta hecha con la CTEEP y sus grupos de interés. Los indicadores "no materiales", por lo tanto, representan los asuntos considerados menos importantes para la compañía, en la opinión del público consultado. Más informaciones en "Sobre el informe" (página 6).

Id.	Indicador	Página (u observaciones)	Principios del Pacto Mundial
S07	Número total de acciones por causas relacionadas con prácticas monopolísticas y contra la libre competencia, y sus resultados.	No respondido/ No material*.	10
S08	Valor monetario de sanciones y multas significativas y número total de sanciones no monetarias.	25	
Responsabilidad sobre el producto			
PR1	Fases del ciclo de vida de los productos y servicios en las que se evalúan, para en su caso ser mejorados, los impactos de los mismos en la salud y seguridad de los clientes, y porcentaje de categorías de productos y servicios significativos sujetos a tales procedimientos de evaluación.	49	
PR2	Número total de incidentes derivados del incumplimiento de la regulación legal y de los códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad durante su ciclo de vida, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.	No respondido/ No material*.	
PR3	Tipos de información sobre los productos y servicios que son requeridos por los procedimientos en vigor y la normativa, y porcentaje de productos y servicios sujetos a tales requerimientos informativos.	No respondido/ No material*.	
PR4	Número total de incumplimientos de la regulación y de los códigos voluntarios relativos a la información y al etiquetado de los productos y servicios, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.	No respondido/ No material*.	
PR5	Prácticas con respecto a la satisfacción del cliente, incluyendo los resultados de los estudios de satisfacción del cliente.	24	
PR6	Programas de cumplimiento de las leyes o adhesión a estándares y códigos voluntarios mencionados en comunicaciones de marketing, incluidos la publicidad, otras actividades promocionales y los patrocinios.	No respondido/ No material*.	
PR7	Número total de incidentes fruto del incumplimiento de las regulaciones relativas a las comunicaciones de marketing, incluyendo la publicidad, la promoción y el patrocinio, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.	No respondido/ No material*.	
PR8	Número total de reclamaciones debidamente fundamentadas en relación con el respeto a la privacidad y la fuga de datos personales de clientes.	No respondido/ No material*.	

* Los indicadores GRI que aparecen en este informe representan temas "materiales" señalados por una consulta hecha con la CTEEP y sus grupos de interés. Los indicadores "no materiales", por lo tanto, representan los asuntos considerados menos importantes para la compañía, en la opinión del público consultado. Más informaciones en "Sobre el informe" (página 6).

Id.	Indicador	Página (u observaciones)	Principios del Pacto Mundial
PR9	Coste de aquellas multas significativas fruto del incumplimiento de la normativa en relación con el suministro y el uso de productos y servicios de la organización.	25	
SECTORIALES – ENERGÍA			
EU1	Capacidad instalada (MW), desglosada por fuente de energía y por sistema de regulación.	No se aplica. La CTEEP es una empresa de transmisión de energía.	
EU2	Energía Neta Generada dividida por principal fuente de energía y sistema de regulación.	No se aplica. La CTEEP es una empresa de transmisión de energía.	
EU3	Número de cuentas de consumidores residenciales, industriales, institucionales y comerciales	25	
EU4	Extensión de las líneas de transmisión y distribución superficiales y subterráneas, por régimen de regulación	6, 12, 14, 15	
EU5	Asignación de derechos de emisión de CO2 y/o equivalente, desglosada por esquema de comercio de carbono.	La CTEEP no participa en los mercados de crédito de carbono.	
EU6	Modelo de gestión para garantizar la confiabilidad y la disponibilidad de electricidad a corto y largo plazo	20, 24	1,2
EU7	Programas de administración de la demanda (DSM), incluyendo los programas residenciales, comerciales, institucionales e industriales	No se aplica. La CTEEP es una empresa de transmisión de energía.	
EU8	Actividades de investigación y desarrollo y gastos con el objetivo de suministrar electricidad de forma confiable y promover el desarrollo sostenible	22	1,2,7,8
EU9	Previsión para el desmantelamiento de centrales nucleares	No se aplica. La CTEEP es una empresa de transmisión de energía.	
EU10	Capacidad planificada contra la demanda de energía proyectada a largo plazo, desglosada por fuente de energía y régimen de regulación	No se aplica. La CTEEP es una empresa de transmisión de energía.	
EU11	Eficiencia media de generación de las centrales termoeléctricas, desglosada por fuente de energía y por sistema de regulación	No se aplica. La CTEEP es una empresa de transmisión de energía.	
EU12	Pérdidas en la transmisión y distribución de energía como porcentaje del total de energía	21	
EU13	Biodiversidad de las áreas de compensación comparada con la biodiversidad de áreas afectadas	59	
EU14	Programas y procesos que aseguren la disponibilidad de mano de obra especializada	46, 48, 50	
EU15	Porcentaje de funcionarios que pueden jubilarse en los próximos cinco a diez años, desglosados por categoría ocupacional y región	46	

Id.	Indicador	Página (u observaciones)	Principios del Pacto Mundial
EU16	Políticas y condiciones relacionadas a la salud y la seguridad de los funcionarios, contratados y subcontratados	51	
EU17	Días trabajados por trabajadores tercerizados y subcontratados involucrados en actividades de construcción, operación y mantenimiento.	45	
EU18	Porcentaje de trabajadores tercerizados y subcontratados que recibieron entrenamientos relevantes de salud y seguridad	51	
EU19	Participación de los <i>stakeholders</i> en procesos de toma de decisiones relacionados a la planificación energética y al desarrollo de infraestructuras.	19	
EU20	Enfoque de la gestión de los impactos del desplazamiento.	53	1,2
EU21	Planificación de medidas de contingencia, calamidad/ plan de gestión de emergencia y programas de entrenamiento, y recuperación/planes de restauración.	23	1,2
EU22	Número de personas, física o económicamente desplazadas y compensadas, desglosado por tipo de proyecto.	53	1,2
EU23	Programas, incluso aquellos desarrollados en colaboración con el gobierno, buscando mejorar o mantener el acceso a la electricidad y los servicios de atención al consumidor.	No se aplica. La CTEEP es una empresa de transmisión de energía.	
EU24	Prácticas para lidiar con barreras relacionadas al idioma, cultura, bajo nivel de escolaridad y necesidades especiales que se interponen al acceso y al uso seguro de la electricidad y al servicio de atención al consumidor.	No se aplica. La CTEEP es una empresa de transmisión de energía.	
EU25	Número de muertes y lesiones al público involucrando los activos de la empresa, incluyendo decisiones judiciales, acuerdos y procesos judiciales pendientes sobre enfermedades.	53	1,2
EU26	Porcentaje de la población no atendida en áreas con distribución o servicios reglamentados.	No respondido/ No material*.	
EU27	Número de interrupción de servicio en residencias por falta de pago, desglosados por duración de la interrupción y por sistema de regulación.	No se aplica. La CTEEP es una empresa de transmisión de energía.	
EU28	Frecuencia de interrupción de energía.	21	
EU29	Duración media de las interrupciones de energía.	21	
EU30	Factor de disponibilidad media de la planta, desglosado por fuente de energía y por sistema de regulación.	No se aplica. La CTEEP es una empresa de transmisión de energía.	



Declaración de Control del Nivel de Aplicación de GRI

Por la presente GRI declara que **CTEEP** ha presentado su memoria "Informe Anual y de Sostenibilidad 2013" a los Servicios de GRI quienes han concluido que la memoria cumple con los requisitos del Nivel de Aplicación B.

Los Niveles de Aplicación de GRI expresan la medida en que se ha empleado el contenido de la Guía G3.1 en la elaboración de la memoria de sostenibilidad presentada. El Control confirma que la memoria ha presentado el conjunto y el número de contenidos que se exigen para dicho Nivel de Aplicación y que en el Índice de Contenidos de GRI figura una representación válida de los contenidos exigidos, de conformidad con lo que describe la Guía G3.1 de GRI. Para conocer más sobre la metodología: www.globalreporting.org/SiteCollectionDocuments/ALC-Methodology.pdf

Los Niveles de Aplicación no manifiestan opinión alguna sobre el desempeño de sostenibilidad de la organización que ha realizado la memoria ni sobre la calidad de su información.

Amsterdam, 01 de mayo 2014

Ásthildur Hjaltadóttir
Director de Servicios
Global Reporting Initiative



Global Reporting Initiative (GRI) es una organización que trabaja en red, y que ha promovido el desarrollo del marco para la elaboración de memorias de sostenibilidad más utilizado en el mundo y sigue mejorándola y promoviendo su aplicación a escala mundial. La Guía de GRI estableció los principios e indicadores que pueden emplear las organizaciones para medir y dar razón de su desempeño económico, medioambiental y social. www.globalreporting.org

Descargo de responsabilidad: En los casos en los que la memoria de sostenibilidad en cuestión contenga enlaces externos, incluidos los que remiten a material audiovisual, el presente certificado sólo es aplicable al material presentado a GRI en el momento del Control, en fecha 16 de abril 2014. GRI excluye explícitamente la aplicación de este certificado a cualquier cambio introducido posteriormente en dicho material.

Balance Social Anual / 2013

Bases de Cálculo	2012	2013
Ganancias Netas (RL)	1.888.432	822.235
Resultado Operacional (RO) (Ganancias antes del impuesto sobre la renta y la contribución social)	1.183.240	-150.030
Nómina Bruta (FPB)	188.052	190.407

Indicadores Sociales Internos

Alimentación	14.405	15.030
Cargos Sociales Obligatorios	49.186	50.008
Sistema de Pensiones Privado	3.859	3.608
Salud	13.475	15.549
Seguridad y salud en el trabajo	1.943	1.621
Educación	900	850
Cultura	0	0
Capacitación y desarrollo profesional	2.260	1.985
Guardería o ayuda de guardería	223	223
Participación en las ganancias y resultados	11.500	8.200
Otros	0	0
Total – Indicadores sociales internos	97.751	97.074

Indicadores Sociales Externos

Educación (Proyecto Amigos da Energia)	245	356
Cultura (Patrocinios mediante leyes de incentivo fiscal)	2.937	0
Salud y saneamiento	0	0
Deporte	0	0
Combate al hambre y la seguridad alimentaria	0	0
Otros (Programa de Energía Solidaria)	25	13
Total de contribuciones para la sociedad	3.207	369
Tributos (excluidos los cargos sociales)	321	448
Total	3.528	817

Indicadores ambientales

Inversiones relacionadas con la producción/operación de la empresa. (Abarca la eliminación de residuos, gestión y protección ambiental y correcciones)	3.078	3.442
--	-------	-------

	2012	2013
Inversiones en programas y/o proyectos externos. (Abarca iniciativas como el Proyecto Cuca, Pomar Urbano y Campaña de Prevención de Incendios. En el 2012, contempló la construcción de centrales de almacenamiento de residuos, además de TACs y TCRAs)	1.290	390
Total de inversiones en medio ambiente	4.368	3.832
Sobre el establecimiento de metas anuales para minimizar residuos, el consumo en general en la producción/operación y aumentar la eficiencia de recursos naturales, la empresa:	(x) no posee metas () cumple del 51 al 75% () cumple de 0 al 50% () cumple del 76 al 100%	(x) no posee metas () cumple del 51 al 75% () cumple de 0 al 50% () cumple del 76 al 100%

Indicadores de la Fuerza Laboral

No de empleados(as) al final del año	1.506	1.438
No de admisiones durante el período	126	69
No de empleados(as) subcontratados(as) (Considerando la suma de trabajadores subcontratados que prestaron servicios a la CTEEP a lo largo del año)	2.541	2.391
No de becarios	62	41
No de empleados(as) con más de 45 años	575	567
No de mujeres que trabajan en la empresa	155	135
% de cargos de dirección ocupados por mujeres	1%	1%
No de personas de raza negra que trabajan en la empresa	En la gestión de las informaciones sobre sus empleados, la CTEEP no hace subdivisiones por etnias.	
% de cargos de dirección ocupados por personas de raza negra		
No de personas con discapacidad o necesidades especiales	63	64

Informaciones Importantes sobre el Ejercicio de la Ciudadanía Empresarial

Relaciones entre la mayor y la menor remuneración (CLTs)	17	16
Número total de accidentes de trabajo	2	6
Los proyectos sociales y ambientales desarrollados por la empresa fueron definidos por:	() dirección (x) dirección y gerencias () todos(as) empleados(as)	() dirección (x) dirección y gerencias () todos(as) empleados(as)
Los estándares de seguridad y salubridad en el ambiente de trabajo fueron empleados(as) definidos por:	(x) dirección y gerencias () todos(as) empleados(as) () todos(as) + Cipa	(x) dirección y gerencias () todos(as) empleados(as) () todos(as) + Cipa

	2012	2013
Sobre la libertad sindical, el derecho de negociación colectiva y la representación interna de trabajadores(as) la empresa:	<input type="checkbox"/> no se involucra <input type="checkbox"/> sigue normas de la OIT <input checked="" type="checkbox"/> incentiva y sigue la OIT	<input type="checkbox"/> no se involucra <input type="checkbox"/> sigue normas de la OIT <input checked="" type="checkbox"/> incentiva y sigue la OIT
Los planes de pensiones privadas contemplan:	<input type="checkbox"/> dirección <input type="checkbox"/> dirección y gerencias <input checked="" type="checkbox"/> todos(as) empleados(as)	<input type="checkbox"/> dirección <input type="checkbox"/> dirección y gerencias <input checked="" type="checkbox"/> todos(as) empleados(as)
La participación en las ganancias o resultados contempla:	<input type="checkbox"/> dirección <input type="checkbox"/> dirección y gerencias <input checked="" type="checkbox"/> todos(as) empleados(as)	<input type="checkbox"/> dirección <input type="checkbox"/> dirección y gerencias <input checked="" type="checkbox"/> todos(as) empleados(as)
En la selección de los proveedores, los mismos estándares éticos y de responsabilidad social y ambiental adoptados por la empresa:	<input type="checkbox"/> no son considerados <input checked="" type="checkbox"/> son sugeridos <input type="checkbox"/> son exigidos	<input type="checkbox"/> no son considerados <input checked="" type="checkbox"/> son sugeridos <input type="checkbox"/> son exigidos
Sobre la participación de empleados(as) en programas de trabajo voluntario, la empresa:	<input type="checkbox"/> no se involucra <input checked="" type="checkbox"/> apoya <input type="checkbox"/> organiza e incentiva	<input type="checkbox"/> no se involucra <input checked="" type="checkbox"/> apoya <input type="checkbox"/> organiza e incentiva
Número total de reclamaciones y críticas de consumidores(as):	en la empresa: 0 en Procon: 0 en la Justicia: 0	en la empresa: 0 en Procon: 0 en la Justicia: 0
% de reclamaciones y críticas solucionadas:	en la empresa: N/A en Procon: N/A en la Justicia: N/A (No hubo reclamaciones)	en la empresa: N/A en Procon: N/A en la Justicia: N/A (No hubo reclamaciones)
Valor adicional total a distribuir (en mil R\$):	2.061.349	475.052
Distribución del Valor Adicionado (DVA):	Gobierno: 33% Colaboradores(as): 11% Accionistas: 13% Terceros: 15% Retenido: 28%	Gobierno: 0% Colaboradores(as): 47% Accionistas: 7% Terceros: 46% Retenido: 0%

Informaciones Corporativas

CTEEP – Sede

(GRI 2.4)

Rua Casa do Ator, 1155 – 9º Andar
Vila Olímpia – São Paulo
CEP: 04546-004

Contato

(GRI 3.4)

Informaciones adicionales y aclaraciones sobre este informe pueden obtenerse a través de los siguientes canales de comunicación:
www.cteep.com.br
cteep@cteep.com.br
+55 (11) 3138-7205

Relaciones con Inversionistas

www.cteep.com.br/ri
ri@cteep.com.br
+55 (11) 3138-7557

Créditos

Coordinación general

Gerencia de Comunicación

Coordinación del cálculo de los indicadores GRI e iBase

Gerencia de Gestión Estratégica

Consultoría sustentabilidad e indicadores GRI

Visão Sustentável
José Pascowitch
Andrea Fumo
Mariela Toro
Rafael Morales

Equipo responsable por el cálculo de los indicadores GRI e iBase

Andrea de Oliveira Pimentel
Andrea Freitas de Oliveira
Antonio Carlos Bagnatori Fernandes
Antonio Carlos Teixeira Diogo
Caetano Cezário Neto
Carisa Santos Portela Cristal

Carlos Phillipe Kelency
Carlos Ribeiro
Clovis Eduardo Hayashi
Cristiano Rodrigues Podboy Garcia
Daniel Pereira Pinto
Danielle Evelyne Barros Maia
Doralice Fernandes Ferro
Elaine Aparecida Guinante Ferreira
Elizabeth Oliveira Pereira Campos
Elvis Pereira Damasceno
Enzo Brigante
Everton Paulino dos Santos
Fernanda Santos
Fernando Esteves Martins
Francisco Dias Romero
Francisco Ricardo Tavian
Gabriel Geraldo Junqueira
Isair Vander Dos Santos
Ivanilda Silva Lopes
José Mario Dionizio
Leonardo Gonçalves Rangel
Luciana da Silva Pessoa
Ludmila Junqueira Ferreira
Luis Antonio Escarabello

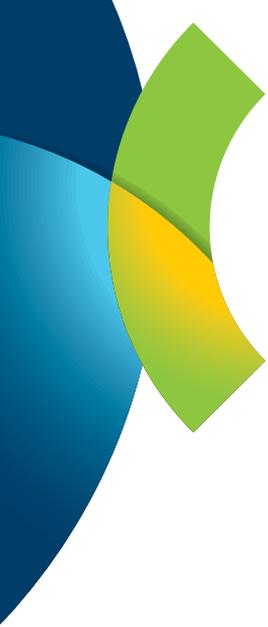
Luiz York Giro
Marcos Livio Bevilaqua Meloni
Maria Claudia de Lucca
Maria De Fatima Aloia
Maureen Teresa Rose Fitzgibbon Pereira
Maurício Augusto Souza Lopes
Norberto Zerbetto Hausmann
Odair Ribeiro Monteiro
Osni Ricardo De Jesus Campos
Renato Perez Rodrigues
Ricardo Capozzi Neves
Rogerio Lavandoscki
Ronaldo da Silva Barros
Simone Alessandra Araujo Menezes
Simone Ribeiro Paiva
Thais Vido
Thiago Lopes da Silva

Proyecto gráfico y on-line

S+G Comunicação

Fotos

S+G Comunicação
Acervo CTEEP



Glosario

Siglas de las áreas de la Compañía

AS: Departamento de Suministros
EE: Departamento de Ingeniería
EO: Departamento de Gestión de Obras
EP: Departamento de Planificación de la Expansión
FC: Departamento de Contabilidad
OB: Departamento Regional Bauru
OC: Departamento Regional Cabreúva
OJ: Departamento Regional Jupia
OMM: División de Gestión del Mantenimiento
OPO: División de Análisis de la Operación
OS: Departamento Regional São Paulo
OT: Departamento Regional Taubaté
PJ: Departamento Jurídico

Otras siglas

ABCE: Asociación Brasileña de Concesionarias de Energía Eléctrica
Abdib: Asociación Brasileña de Infraestructura e Industria de Base
Abrasca: Asociación Brasileña de las Compañías Abiertas
Abrate: Asociación Brasileña de las Grandes Empresas de Transmisión de Energía Eléctrica
ADR: *American Depositary Receipts*
ANEEL: Agencia Nacional de Energía Eléctrica
Apimec: Asociación de los Analistas y Profesionales de Inversiones del Mercado de Capitales
BSC: *Balanced ScoreCard*
Cepel: Centro de Investigaciones de Energía Eléctrica
CHESF: Compañía Hidroeléctrica de São Francisco
Cier Bracrier: Comité Nacional Brasileño de la Cier
Cigré Brasil: Comité Nacional Brasileño de Producción y Transmisión de Energía Eléctrica
Cipa: Comisión Interna de Prevención de Accidentes
Coso: *Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*
CTEEP: Compañía de Transmisión de Energía Eléctrica Paulista
DCR: Estados Financieros Regulatorios
DITs: Demás Instalaciones de Transmisión
DRE: Demostración del Resultado del Ejercicio
DREQ: Duración Equivalente de Interrupciones
DRRE: Demostración Regulatoria del Resultado del Ejercicio
EBITDA: *Earning Before Interests, Taxes, Depreciation and Amortization* (Ganancias antes de Intereses, Impuestos, Depreciación y Amortización)
ENS: Energía no suministrada
EPE: Empresa de Investigación Energética
ERM: *Enterprise Risk Management*
FREQ: Frecuencia Equivalente de Interrupciones
GAEs: Grupos Auxiliares de Emergencia
GIR: Gestión Integral de Riesgos
GRI: *Global Reporting Initiative*
GVO: Gran Volumen de Aceite
GWh: Giga Watt Hora
IEMADEIRA: Interconexión Eléctrica de Madeira
IEMG: Interconexión Eléctrica de Minas Gerais
IENNE: Interconexión Eléctrica Norte y Nordeste
IESUL: Interconexión Eléctrica Sul
IF: Instituto Forestal del Estado de São Paulo
IFRS: *International Financial Accounting Standards*
IGC: Índice de Gobierno Corporativo
km: Kilómetro
kV: Kilo volts
LT: línea de transmisión.
MCC: Mantenimiento Centrado en Confiabilidad
MME: Ministerio de Minas y Energía
MV: Mega Volts
MVA: Mega Volt Ampere
MWh: Mega Watt Hora
OMM: División de Gestión del Mantenimiento
ONS: Operador Nacional del Sistema Eléctrico
ONU: Organización de las Naciones Unidas
PAR: Plan de Ampliación y Refuerzos
PET: Programa de Expansión de la Transmisión
PG: Pacto Global
PLR: Participación en las Ganancias y Resultados
PV: Parte Variable
RAP: Ingresos Anuales Permitidos
RTDS: Sigla en inglés para Simulador Digital en Tiempo Real
Semasa: Secretaria Municipal de Medio Ambiente de Santo André
SF₆: Hexafluoruro de azufre
SGSST: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Siesp: Sindicato de la Industria de la Energía en el Estado de São Paulo
SIPAT: Semana Interna de Prevención de Accidentes de Trabajo
SIN: Sistema Interconectado Nacional
STO: Simulador de Entrenamiento de Operadores
T: Torre de Transmisión
TWh: Tera Watt Hora
Wh: Watt Hora



La CTEEP es responsable por
la **transmisión** de cerca del **30%**
de la **energía producida**
en **Brasil** y de aproximadamente el
60% de la energía
consumida en **la región Sudeste.**



CTEEP - SEDE

Rua Casa do Ator, 1.155
04546-004 · Vila Olímpia
São Paulo · SP · Brasil
Tel. +55 11 3138 7000
Fax +55 11 3138 7009
www.cteep.com.br